



Minería busca responsables

Seremi explica lo ocurrido en el Socavón de Marquesa y el abordaje a los problemas de seguridad en el sector. Pol



Junior de Barranquilla sería definitivamente el nuevo club de Matías Fernández, descartando la opción de venir a Coquimbo Unido. /16/

Coquimbo



Vecinos reclaman mala ejecución de pavimentaciones. Los dejan sin poder abrir la puerta de sus casas /08

Nuevas obras

Reportaje a las grandes construcciones que se levantan en el centro deLa Serena: **62 mil metros cuadrados** //10

Estudiantes

Alcalde Marcelo Pereira destaca méritos de estudiantes de liceo público que ingresarán a universidades. /14/





AMPLIO STOCK EN:
-PLANCHA DE
FIBROCEMENTO
-PLACAS DE
YESO CARTÓN



Mundo Nación



LA REGION



"Hands off Venezuela de inmediaty": el mensaie de Maduro a Trump en medio de la crisis... del idioma

"No se dice inmediaty, pues", agrega. Otra toma muestra al canciller venezolano, Jorge Arriaza, riéndo ante el momento. Maduro en tanto sigue corrigiéndose, sin éxito.

El presidente encargado de Venezuela, Juan Guaidó, presentó este jueves su plan para terminar con la crisis que atraviesa el país.

Sin embargo, en mitad de la presentación le entregaron un papel con el que le comunicaron que estaban allanando su vivienda. en la que se encuentra su hija de 20 meses.

Al finalizar su exposición, confirmó que agentes del régimen de Maduro habían ingresado a su domi-

"En este momento la FAES está en mi casa buscando a Fabiana (su esposa)", manifestó, según Infobae.

"Señores del FAES (fuerzas especiales de la policía), aquí estoy con mi esposa. Mi hiia está en mi

Guaidó interrumpe discurso para denunciar que policía venezolana estaba intimidando a su familia

casa y hago responsable de cualquier cosa, intimidación que le puedan hacer a mi bebé de apenas 20 meses. Es lo que le han hecho a todos", diio, antes de abandonar el lugar.

Posteriormente, un cercano a Guaidó detalló que "organismos del FAE -como siempre hace el nobierno- llegaron a su casa para tratar de amedrentar a la familia".

"Esto no solamente ocurre con Juan Guaidó, también ocurre con familiares de diputados, con nuestra propia familia", sentenció. Desafiante, el opositor.

de 35 años diio salir del auditorio rumbo a su casa, para lo que pidió acompañarlo al cuerpo diplomático, seguidores y otros asistentes al acto.

"Claramente, este fue un intento de intimidación a él y a la oposición", dijo el senador estadounidense Marco Rubio. El secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almaaro, condenó "enéraicamente" intimidación a Guaidó



EE.UU. realizó la primera ejecución de 2019: un hombre que estaba preso desde hace 30 años

Estados Unidos Ilevó a cabo este miércoles su primera ejecución de 2019, la de un hombre condenado por asesinar a un oficial de policía hace 30 años, durante un intento de robo

Robert Mitchell Jennings, de 61 años, fue declarado muerto a las 18:33 hora local, en una prisión de Huntsville. Texas



Había sido condenado por matar a tiros a Elston Howard en una librería para adultos, el 19 de julio de 1988, según un fallo del tribunal y medios

Howard, de 24 años, estaba deteniendo a un empleado de la librería por exhibir ilegalmente películas pornográficas cuando entró Jennings. que acababa de robar una

sala de cine para adultos.

Jennings caminó hasta Howard y le disparó dos veces. Después de que el oficial cavera, le volvió a disparar antes de huir a su vehículo, donde le dijo a un cómplice que había abatido a un "guardia de seguridad".

El acusado apeló en múltiples ocasiones desde su sentencia en 1989, y sus partidarios destacaron su difícil educación y sus limitaciones intelectuales en sus pedidos de clemencia.



Bangkok cierra 437 escuelas por nube tóxica de contaminación

Durante este miércoles, las autoridades tailanas de la ciudad de Bangkok ordenaron el cierre de 437 escuelas luego que la nube de contaminación que invadió la ciudad se volviera una real amenaza para la salud de sus habitantes.

Esta medida fue anunciada por el gobernador de Bangkok, Asawin Kwanmuang, con el propósito de reducir la contaminación producida por los vehículos que transportaban niños y niñas a los establecimientos educacionales. Al respecto, el gobernador comunicó en una conferencia de prensa que "quizás no es una manera efectiva al 100% pero permite disminuir los efectos en los niños. Lo mejor es cerrar las escuelas y así los padres no tienen que llevarlos a la escuela en

La concentración de partículas finas (PM2,5) en algunos distritos de la capital tailandesa superó los 100 microgramos por metro cúbico, al respecto, la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda que se mantengan por debajo de los 50 mg/m3 y de todas formas desaconseja la exposición por más de 24 horas a concentraciones superiores a 25 µg/m3 de este tipo de partículas finas ante el riesgo de enfermedades respiratorias, cardiovasculares y cáncer.

Bandkok es la octava ciudad más contaminada del mundo con un nivel medio de 171 puntos en el índice de calidad del aire (ICA), según Air Visual, empresa que mide la polución del aire en todo el mundo. Con base en estas mediciones, el departamento de Control de la Contaminación del gobierno tailandés calificaba como "insalubre" la calidad del aire en diez estaciones de la ciudad y como "muy insalubre" en otras estaciones.

Ministra de la Mujer brasileña mintió sobre sus títulos universitarios

Mujer, Familia y Derechos Humanos de Brasil, Damares Alves, fue fuertemente cuestionada por haber mentido sobre su formación académica. Según consigna el

La ministra de la

diario Folha de Sao Pau-In Alves se ha presentado ante la ciudadanía como pastora evangélica, abogada y "magister en educación y en derecho constitucional y de familia"

Sin embargo, la ministra que se hizo conocida por su frase «el niño viste de azul. la niña de rosado», no ha aclarado en qué institución obtuvo sus maestrías.

El medio brasileño

dio a conocer que Alves no tiene sus títulos en la plataforma Lattes. espacio donde los investigadores inscriben sus grados. La ministra salió al

pasó de las críticas y argumentó que "maestrías" corresponden a su formación religiosa, "Diferentemente de la educación tradicional, que requiere ir a la universidad para obtener el magister, en las iglesias cristianas se le dice 'maestro' a todo aquel que enseña la Biblia", argumentó Alves profundizó en

su justificación v se apoyó en un versículo de la Biblia, "Y él mismo constituvó a unos, apóstoles: a otros, profetas; a otros, evangelistas: a otros. pastores y maestros (Efésios 4:11).



Concejales acusarán a alcaldesa Virginia Reginato de notable abandono de deberes

Tras conocer el informe de Contraloría que detalla la forma en que se provocó el déficit de poco más de \$17 mil millones que tiene el Municipio de Viña del Mar, los conceiales de la comuna anúnciaron que presentarán una acusación contra la alcal



desa por notable abandono de deberes

Pese a que Reginato aseguró que los dineros adeudados quedarán saldados este año, los concejales Laura Giannici (DC), Víctor Andaur (PC) y Sandro Puebla (Ind. pro PS) la acusarán ante el Tribunal Electoral durante las próximas semanas, basándose en el informe de Contraloría

En específico, los concejales detallarán el avance histórico del problema financiero detallado en el oficio del Denartamento de Control y otros antecedentes, según informó La Estrella de Valparaíso

Confirman que cuerpo encontrado en ribera de río Bío Bío corresponde a Tamara Zurita

El Servicio Médico Le gal de Concepción confirmó que el cuerpo hallado en la ribera del río Bío Bío la tarde de este miércoles corresponde a Tamara Zurita, joven que estaba desaparecida desde la tarde del martes 25 de septiembre de 2018. La información fue



dada a conocer hoy jueves por medio de un comunicado del SML, donde se detalla que "su identifica-

ción fue posible gracias a los análisis odontológicos realizados por el perito forense a cargo, gracias a la colaboración de la familia y el dentista tratante de Tamara, quien aportó las fichas clínicas que permitieron realizar la comparación científica".

Lo último que se supo de la joven de 21 años fueron dos mensajes de audio a través de WhatsApp a uno de sus amigos, en los que señalaba que estaba apenada.

Estos recados habrían sido enviados desde un parque situado al borde del río Bío Bío, próximo a su domicilio en los Altos de Chiquayante, sitio donde se le perdió la

Trabaiadores de división Gabriela Mistral de Codelco deponen huelga tras lograr acuerdo

Los profesionales de la División Gabriela Mistral de Codelco aprobaron este jueves la última oferta de la empresa, evitando con ello la huelga aprobada que estaba estipulada para comenzar este viernes



La oferta fue aprobada con un 90,1% de los votos, considerando un reajuste del 1% con una vigencia de 36 meses para profesionales y de 29 para analistas.

Además, incluye un bono de término de conflicto por \$4.200.000 para los primeros y de \$3.400.000 para los segundos. "Además, para ambos estamentos contempla un incentivo por renovación de jornadas excepcionales de trabajo, mejoramiento de beneficios nobles, incentivos variables y un préstamo blando", informa Codelco.



Democracia Cristiana apelará a fallo para recalificar el crimen de Frei Montalva

La Democracia Cristiana (DC) apelará este viernes al fallo del ministro en visita Alejandro Madrid respecto al crimen del ex Presidente Eduardo Frei Montal-

Y es que la colectividad, a través del ahogado Luciano Fouillioux, buscará que se recalifique la muerte de Frei Mon-

SEPA QUE:

Editorial Zig-Zag

es condenada a

pagar \$15 millones por discrimi-

embarazada

Patricio Ortiz:

al país este

viernes

Fugado en helicóptero desde

la Cárcel de Alta Seguridad vuelve talva de homicidio a homicidio calificado.

Esto fue adelantado por el timonel Fuad Chain, quien en declaraciones a La Tercera expresó que "es muy probable que realmente podamos presentar un recurso de apelación, específicamente en un nunto, la calificación jurídica del homicidio'

"Para nosotros los

hechos establecidos en el propio fallo dan cuenta que estamos frente a un homicidio calificado. La calificación jurídica nos parece inapropia-

da". indicó. Por su parte, la familia Frei está abierta a apelar al fallo, ya que también evidenciaron una disconformidad por calificar como homicidio el crimen del ex

Mandatario.

El hijo de Patricio

Silva Garín (89), médi-

co condenado por el ho-

micidio del expresiden-

te Eduardo Frei Montal-

va, se refirió a la pena

de 10 años de presidio

mayor en su grado mí-

nimo que le dieron a su

padre como autor del

con el programa Expre-

so Bío Bío, de Radio Bío

Bío, Felipe Silva señaló

En conversación

delito

Hijo de médico condenado por homicidio de Frei Montalva: "Muchas cosas quedan en el aire"



 Sernapesca entrega cifra de salmones fugados en Ouemchi: son más de 28 mil ejemplares

Naranja: Complejo Volcánico Nevados de Chillán emite nuevo pulso

Desempleo fue de 6,7% en trimestre octubre-diciembre de 2018

que "se ve que es un fallo en que no hay nada sustancial. Sólo tiene relleno de la situación política del país".

"Al doctor Silva In achacan como médico único en maneiar a este paciente, cuando una cantidad grande de facultativos lo atendieron", añadió

Felipe Silva además sostuvo que "el iuez (Aleiandro) Madrid no dice en ninguna parte por qué sólo el doctor Silva fue culpable. La culpabilidad está basada en que tuvo una conducta negligente con una atención tardía del paciente ¿Qué pasó con los otros médicos que estaban ahí?".

"Muchas cosas quedan en el aire", acu-

Además, Silva de-



Chadwick blinda a Luis Castillo tras fallo por caso Frei Montalva: "No tiene ninguna responsabilidad penal"

Durante este jueves, el ministro del Inte-rior, Andrés Chadwick, se refirió al fallo dado a conocer ayer por la jus-ticia que confirmó el magnicidio del ex presidente Frei Montalva. A la vez, la sentencia mencionó al actual subse-cretario de Redes Asistenciales, Luis Castillo, por su omisión de la autopsia tras la muerte del ex Jefe de Estado.

Tras conocer la solución de la justicia, Carmen Frei, hija del mandatario y una de las protagonistas en la búsqueda de justicia para su padre, se refirió a Castillo y señaló "su permanencia sique siendo para nosotros un problema ético, porque no nos parece prudente ni podemos confiar en una persona que está en el fallo, reconociendo en sus propias declaraciones que ocul-

Sin embargo, lejos de escuchar a Frei, el ministro del Interior sostuvo que "él quedó sin ninguna situación de carácter jurídico, pero como lo reitero todos los ministros, todos los subsecretarios estamos cumpliendo nuestras tareas, estamos cumpliendo nuestras funciones y desde siem-pre, y en todo momento, tenemos nuestros cargos a disposición del presidente".

Además, Chadwick recalcó que "él no tiene a juicio del ministro Madrid, y de la investigación, ninguna res-ponsabilidad penal. Por lo tanto, todos nosotros eguimos, y en el caso de Luis Castillo, obviamente también, cumpliendo nuestras funciones y siempre, como corresponde, con nuestros cargos a disposi-

nunció que "creo que el juez Madrid fue presionado a dar este fallo, y en la Corte de Apelaciones se verán las cosas que son verdad y las que son mentira". Consultado por quiénes habrían presionado, el hijo del médico apuntó a la Democracia Cristiana.

4 LA REGION

Viernes 1 de Febrero, 2019

Ser consecuente

Una de las cosas de la vida que más cuesta a los políticos chilenos, es ser consecuentes. Pregonan esto y aquello, pero a la hora de pronunciarse claramente, eluden, se dan vueltas y vueltas para no decir nada y dejar las cosas tal como están.

El Presidente Sebastián Piñera, ha puesto una nota diferente de cara a los atropellos a los derechos humanos y a la condena de todo acto que esté en contra de las libertades de las personas

Ya antes fue categórico en afirmar que aquel gobierno de facto fue Dictadura. Más adelante, en el anterior gobierno que le tocó encabezar, habló de los cómplices pasivos, reifiréndose a civiles que participaron de la dictadura y guardan silencio.

Hoy, a horas que se supo del fallo en que se comprueba que el ex Presidente de la República Eduardo Frei Montalba fue asesinado por agentes del Estado, Piñera no solo entrega las condolencias a la familia sino que, de inmediato condena tal hecho, que debieran avergonzar a quienes ponían en duda tal magnicidio.

El Presidente Piñera estaba en vacaciones cuando las interrumpió para hablar de este «histórico fallo».

Pues bien, este acto en primera instancia de la justicia hay que tomarlo con la debida calma y objetividad. Lo primero y donde no hay dudas, es que Frei fue asesinado por alguna sustancia tóxica y que quienes lo rodeaban en sus últimos días eran todos agentes del Esta-

Aquí no se trata de festinar nada. Por el contrario, son hechos dolorosos para todos los chilenos. Por cierto también repudiables. Llegar a esos extremos en el exterminio de personas tan solo porque pensaban distinto, solo ocure en dictaduras.

Oialá los dichos presidenciales contribuyan a recomponer las confianzas entre los chilenos, evitando volver a las viejas prácticas de buenos y malos, amigos y enemigos,...

Nacidos un dia como hoy



Rodrigo Salinas

Rodrigo Salvador Salinas Marambio (Santiago, 1 de febrero de 1975), también conocido como el Guatón Salinas, es un dibujante, caricaturista, escritor, actor y comediante chileno, conocido por ser uno de los fundadores del colectivo de arte La Nueva Gráfica Chilena, cantautor, guionista y realizador del programa infantil 31 minutos y formar parte del elenco del espacio de humor El club de la comedia.

Fue elegido Rey Guachaca 2012 en la homónima fiesta chilena.

Hijo de Luis Enrique Salinas Campos (dirigente del MAPU OC) y María Angélica Marambio Díaz, recibió el nombre de Salvador en homenaje al expresidente de Chile Salvador Allende y el de Rodrigo, por Rodrigo Ambrosio Brieva, fundador del

Fue uno de los editores y quionistas del programa infantil 31 minutos, haciendo las voces de personajes como Juanín Juan Harry, Mario Hugo y Tenison Salinas, y colaborando en los ámbito creativos del espacio. Salinas también participó en Experimento Wayapolis, serie infantil, que al igual que 31 minutos, se emitió por TVN.

En 2008 se convirtió en guionista y actor del exitoso programa de televisión El club de la comedia, emitido por CHV, donde ganó popula-ridad por sus interpretaciones de El dostor, Cabo Salinas (junto al Cabo Freire, interpretado por Sergio Freire, parodiaban a una pareja de carabineros), El guatón, Ratoncito (personaje protagonista también de la historieta Una novela ecuestre, lanzada por el dibujante), Guatón Lennon y el Guatón Chapman (parodia a John Lennon y Mark Chapman), La guatona Candy (parodia a Candy), Guagüito, Alf, Falsate (parodia de Juan Andrés Salfate), Los irrespetuosos (junto a Freire).

Es bueno

01de Febrero...

1900: el doctor Robert Koch reitera su teoría de que la malaria es transmitida por los mosquitos.

1970: en la ciudad argentina de Benavídez (provincia de Buenos Aires), colisionan dos trenes, dejan-do un saldo de 236 muertos. Es la mayor tragedia ferroviaria del país hasta la actualidad.



Buen Humor



Fundado el 14 de abril de 2004

AÑO XVI · Nº 4.612 Viernes 1 de Febrero, 2019

luish.villagran@gmail.com

Director y Rep. Legal: LUIS VILLAGRAN CASTELLON Gerente General: MARIA MOORE JERALDO

Diseño y diagramación: Eduardo Rojas/ Eduardo Godoy

admlaregion@gmail.com diagramaciondiariolaregion@gmail.com marceloahumada007@gmail.com deporteslaregion@gmail.com

Dr. Marín 280-B / Fonos: 2310773 - 2315001 / Coquimbo Los Carrera 521-B / Fonos: 2216193 - 2220042 / La Serena

El filo de la noticia

Se quieren

Y pensar que hay personas a las que les basta con tomarse una foto con alguna autoridad política y así se siente felices, duermen tranquilos y sonrien por la vida...

No es comparable

A aquel señor que para restarle la importancia y gravedad que el hecho tiene, quiso comparar el magnicio de Eduardo Frei -a manos de agentes del Estado- con otros delitos, buscando el empate, habría que explicarle que ninguna muerte se puede justificar.



Casa de la Cultura de Vicuña da vitrina a obras de pintura de 17 artistas visuales de la comuna

Con la idea de fortalecer la creación local y apoyar la generación de espacios para los artistas y gestores culturales locales, la Corporación Cultural Municipal de Vicuña inauguró la primera exposición colectiva de artistas visuales de lococomuna elquina, que permite visibilizar el trabajo incipiente y consolidado de 17 autores con más de 40 obras con distintas técnicas de pintura.

La iniciativa es impulsada por la mencionada Corporación Cultural Municipal de Vicuña, organismo que en su busca permanentemente de potenciar a los artistas locales, realizó entre diciembre y enero un proceso de convocatoria abierta para todo aquel que quisiera exponer al público su trabajo creativo, logrando captar el interés de artistas desde los 12 años de dad en adelante.

«Esta es la primera exposición en la que participo, exponía mi trabajo en un canal de youtube pero nunca lo había hecho público (en un espacio físico). Gracias al llamado de la Corporación Cultural me motivé y pude participar en esta exposición, así que estoy muy agradecido de la oportunidad», expresó Marco Godoy, uno de los jóvenes expositores.

Kether Gómez, director de la Corporación Cultural Municipal de Vicuña expresó que «es una alegría que se esté desarrollando esta muestra con una mixtura de varios artistas visuales, algunos autodidactas, otros con estudios, cumpliéndose el rol de la Casa de la Cultura de potenciar a los artistas locales de tal manera que su actividad sea valorizada por la comunidad».

Los artistas visuales que exponen sus obras son: Oscar Torres, Carolina Pizarro, Marcos Godoy, Ana Alaroń, Cacilia Ramírez, Francisca Madariaga, Paulina Rojas, Nicole Araya, Rodrigo Rojas, Carlos Paillios, Nicolas binamarca, Marcelo Rivera, Emilia Navarrete, José Perdomo, Lorena Nuñez, Samuel Guerra y Juan Carlos Madariaga, este último representación de los artistas visuales, que en la inauguración de la exposición entregó a la Corporación Cultural una de sus fotografías partirimoriales de Vicuña como una manera simbólica de sellar la alianza colaborativa entre ambas partes.

Mineduc promueve la lectura

con biblioteca móvil

«Leo primero por Chile» nace en el marco del Plan Nacional de Lectura «Leo Primero» y tiene como objetivo central formenta la lectura en niños y sus familias durante la época de vacciones, ello a través de dos bibliotecas móviles, habilitadas como espacios de lectura, que además serán escenario de jornadas de cuenta cuentos desde Arica hasta Los Lagos.

El Seremi de Educación, Claudio Oyarzún Cabezas, instó a que las familias de la región de Coquimbo, así como turistas que se encuentran en la zona, sean parte de esta ruta de lectura. «Vamos a estar presentes en Pichidangui, Los Vilos, Guanaqueros, La Serena, La Herradura y Oscilla, a gregó la autoridad educacional.

Durante febrero, ambos vehículos recorrerán ciudades y playas de 13 regiones del país. Mientras el vehículo apostado en Algarrobo viajará hacia el norte, el segundo lo hará hacia el sur de Chile. Entre ambos trayectos sumarán más de 4.000 kilómetros de recorrido.

En noviembre de 2018, el Ministerio presentó el Plan de Lectura «Leo Primero», cuyo objetivo es que todos los niños del país aprendan a leer en primero básico. Se estima que 158 mil niños pasan a segundo básico sin lograr un nivel adecuado de lectura

Dentro de las iniciativas desarrolladas para enfrentar esta situación, se creó la biblioteca digital escolar, que actualmente cuenta con más de 3.000 títulos



disponibles de forma gratulta para alumnos, padres, apoderados y docentes de establecimientos municipales y particulares sub-vencionados, quienes pueden acceder a estos contenidos, ingresando con el RUT del alumno o profesor. Cabe destacar que para 2021 se espera que el 100% de los establecimientos educaciona-les cuente con una biblioteca digital.

Panorama de Teatro en el Palace

La Corporación Teatropuerto ofrecerá funciones gratis en la Sala de Artes Escénicas

Esta agrupación de artes escénicas mostrará una selección de sus obras, además estarán otras compañías como el Grupo Teatriados de Colombia y Montaña Teatro.

Hoy 1 de febrero, a las 20.00 horas, estará la obra «El Invitado», de Montaña Teatro, que aborda a una pareja que indaga entre sus recuerdos el origen del amor, pero también de todos sus males, tratando de descubir en complicidad con el público la medida más realista para salir de esa crisis.

> 01 DE FEBRERO: «EL INVITADO», MONTAÑA TEATRO, 20 HORAS.

02 DE FEBRERO: «ESPEJO DE AGUA», ESCUELA TEATROPUETO.

06 DE FEBRERO: «TERESA», COMPAÑÍA TEATROPUERTO.

05 DE FEBRERO: «ME MATO EL 24», GRUPO TEATRIADOS, COLOMBIA.

07 DE FEBRERO: «PERRO PUERTO», COMPAÑA TEATROPUERTO.



Viernes 1 de Febrero, 2019 LA REGION 6

Por avances judiciales para esclarecer muerte de Eduardo Frei Montalba

Christian Bravo Presidente Regional de la DC:

«En lo personal, esperé la verdad por muchos años»

Presidente regional de la DC dice que siempre tuvo dudas en la muerte del ex Presidente Eduardo Frei Montalva y que ahora espera un gesto del Gobierno, que reconozca que «Pinochet fue un dictador» y que Luis subsecretario de Redes Asistenciales, «tiene que renunciar, pues de

alguna manera tuvo participación en el

acto...».

Un 22 de enero de 1982, y a sus 71 años, falleció inesperadamente el ex Presidente Eduardo Frei Montalva, Hov. con las investigaciones y el pasar de los años, su muerte fue confirmada como un crimen de la dictadura.

Ante el hecho, fue en



La Serena, a un costado de la intendencia y posteriormente en el frontis de los tribunales de iusticia. donde la Democracia Cristiana leyó una declaración pública, manifestando, entre otras cosas, su «satisfacción por el esclarecimiento de la muerte del ex mandatario. que fue producto de una operación sinjestra dirigida desde La Moneda y con recursos públicos».

En ese sentido, el presidente regional de la colectividad, Christián Bravo, ahondó en el fallo que emitió el juez Alejan-

puerta» para indagar la responsabilidad de autoridades y de la Pontificia Universidad Católica. «En lo personal, es-

peré la verdad por muchos años, puesto que me tocó hacer la guardia de la urna del Presidente Frei en la Catedral de Santiago. Pero siempre teníamos la duda, ya que Frei estaba

dro Madrid, el que esta-

bleció que sí hubo homi-

cidio en la muerte del ex

Presidente, estimando

que el fallo abre una «gran

muy bien, era una persona relativamente sana, y esto que había sucedido nos dejó a todos en la incertidumbre. No hay que olvidar que Bernardo Leyton había sido ametrallado en Roma, por lo que había razones para pensar que esto era un magnicidio. No obstante, la justicia después de tantos años de investigación, gracias a una dedicación exclusiva, llegó a establecer la verdad, y la verdad

es que este homicidio fue

hecho mediante el uso de bacterias, de métodos biológicos para envenenarlo. Es que acá se cometió un crimen, uno de Estado y nosotros sostenemos que esto fue una operación política destinada a desmantelar lo que era la oposición en esa época, así como también lo fue el homicidio de Tucapel Jiménez unos años después, y de otras personas como Orlando Letelier, donde existe documentación de sobra».

A juicio de Bravo, «este homicidio es muy significativo, ya que el Presidente era una persona que gozaba de una respetabilidad internacional transversal. Entonces nosotros consideramos que la justicia logró llegar a un buen resultado y este fallo, de más de 800 páginas, corrobora que la investigación fue seria. Claro que es una noticia lamentable para Chile, que da cuenta de un momento histórico muy negro, que esperamos no se repitan nunca más».



EDUARDO FREI HIJO. NO QUISO APROVECHARSE DEL CARGO

Respecto al trabajo de Eduardo Frei Ruiz-Tagle cuando fue Presidente de la República, del que se esperaba hiciera algo más en la investigación, apuntó que «Eduardo Frei hijo ha señalado que no quiso, en su condición de Presidente, utilizar su investidura para algo que consideraba que eran fines personales. Pero yo discrepo de esa opinión, aunque puede ser correcta desde su punto de vista, no así del nuestro. Porque creemos que como mandatario perfectamente pudo haber conseguido los medios para realizar una investigación que hiciera justicia histórica a la memoria de su padre. Hoy el Poder Judicial hizo su trabajo, que es lo que nosotros queremos reconocer, y esperamos que las sentencias se confirmen, que finalmente se reconozca y sea reconocido que este crimen fue algo premeditado, algo organizado...»

Para la familia y también para la Democracia Cristiana, la Universidad Católica gran responsabilidad tiene por haber guardado silencio durante años, pero también el actual subsecretario de Redes Asistenciales, Luis Castillo, acusado de omitir la autopsia del fallecido mandatario.

«Existe, en la caso de la Universidad, una responsabilidad en cierto modo por omisión, pero creemos que acá es el subsecretario Luis Castillo quien debiera renunciar, porque consideramos que de alguna manera tuvo participación en el ocultamiento de las vísceras y de los resultados de la autopsia que se hicieron. Entonces creemos que de alguna manera Castillo está vinculado a este hecho, así que debiera dar un paso al costado o bien el Presidente que le pida la renuncia para recuperar la confiabilidad ciudadana».

PINOCHET Y OTROS

Respecto al papel que pueda cumplir el Gobierno después de esta noticia, Bravo fue claro y señaló que «nos gustaría que Piñera reconociera que Pinochet fue un dictador y que ordenó a personas ejecutar crímenes. Manuel Contreras era una persona que tenía vinculación directa con Augusto Pinochet, v por eso su memoria no puede ser sino la memoria de un dictador brutal, de un dictador que conspiró para ocasionar la muerte de sus opositores y que usó todos los recursos del Estado para esa finalidad».



Vitrina Inmobiliaria 2019

invita a conocer la oferta regional en casas y departamentos

Patricio Donoso, presidente nacional de la Cámara Chilena de la Construcción, comento à diaño LA REGION que «la Cámara es una asociación gremial que tiene toda una mirada de desarrollo, y bajo ese aspecto nos hemos propuesto no sólo promover el desarrollo de la construcción, sino que también aportar con propuestas e ideas para que Chile se pueda seguir desarrollando».

De las perspectivas para la región, señaló que «presentan muy buenos niveles de crecimiento, dentro de las mejores a nivel nacional, también en generación de empleo». Sin embargo, hizo notar que «4.a Serena y Coquimbo cuentan con planos reguladores relativamente antiguos, lo que plantea la necesidad de camhisartes».



Patricio Donoso, pesidente nacional CCHC.

La oferta de casas, departamentos y proyectos diversos en la región, además de respuestas inmediatas a las consultas del público, ofrece la Expo Inmobiliaria 2019, de la CCHC, en el estacionamiento del Mall Plaza La Serena, hasta el domingo 3 de febrero.

Las ventas reales durante la última edición fueron superiores a los \$1.200 millones; en 2017 \$800 millones y en 2016 se lograron ventas por \$2.000 millones.

Pinto destacó las bondades de la región para invertir, «en una región increible que cuenta con todas las posibilidades, tenemos playas, montañas, valles y la posibilidad de un sinfin de turismo, por eso es tan importante nuestra región para una primera vivienda, así como para una segunda vivienda;».

La Cámara y el Go-

➡ Se espera que lleguen unas 20 mil personas a la Vitrina Inmobiliaria. Hay 70 proyectos que promueven las empresas asociadas a la Cámara Chilena de la Construcción, iniciativas que se llevan adelante en las comunas de Coquimbo, La Serena y Ovalle. bierno Regional anunciaron 210 proyectos por más de 685 mil millones de pesos en los próximos 4 años, así como la participación privada en el Plan de Desarrollo Regional.

Patricio Donoso, presidente nacional de la Cámara Chilena de la Construcción, explicó que «tuvimos un 2018 con una economía que creció y esperamos algo similar este año». Agregó que eso «depende de que hagamos las cosas bien y tengamos un crecimiento bien ejecutado». Se espera que lleguen

unas 20 mil personas a la Vitrina Inmobiliaria. Hay 70 proyectos que promueven las empresas asociadas a la Cámara Chilena de la Construcción, iniciativas que se llevan adelante en las comunas de Coquimbo, La Serena y Ovalle.



08 LA REGION Viernes 1 de Febrero, 2019

En sector Villa El Faro, de la Parte Alta de Coquimbo:

Calle quedó sobre nivel de sus casas

Preocupados están vecinos de la Villa El Faro de Coquimbo, debido a que la pavimentación no consideraba tres pasaies interiores, donde hay unas 60 casas. In que se suma dicen, al problema de la nueva calle Pablo Neruda. que quedó sobre el nivel de las entradas a las viviendas.

María Martínez de calle Pablo Neruda 168, refirió a Diario I A REGIÓN que



Carlos Leivo

quedarán literalmente encerrados, va que sus puertas principales no se podrán abrir.

"A nosotros no nos construirán ni una escalera nara noder salir al nivel que tiene la calle y esa es la duda con la que queda-

Es necesario contar con una huena salida en caso de alguna emergencia "Es un gran esfuerzo tener que subir o bajar así como está la vereda, cómo vamos a pasar con el bebé? Tendré que encaramarme para poder pasar.. Ya he sufrido rasmilladuras en las niernas. Acá la solución más fácil sería una escalera pequeña, porque yo no necesito una gran entrada de auto. Mi terreno está en pendiente v por eso pido por favor a la autoridad a cargo que le diga a la constructora que nos deje por lo menos una escalerita"

Pasajes no incluidos en la pavimentación

en pasaje Gabriela Mistral número 62. Dice que su sector, junto a otros dos pasaies, no están incluidos en el provecto de pavimentación Pablo Neruda, situación que afectará de forma grave a todas las personas que habitan en ellos que serían cerca de 100 pobladores, en una gran mayoría adultos mayores, que tendrán que seguir caminando por la tierra y sobre las piedras sueltas, con las dificultades que eso conlleva

"Al no estar considerado mi pasaje junto a dos más que están aquí cerca. tendríamos que postular a otro provecto aparte, eso fue lo que me explicó la presidenta de la Junta de vecinos Villa El Faro, pero es necesario que nos pavi-



menten de una vez y ojalá que la autoridad que tiene a cargo esta pavimentación haga una excepción y nos incluya, ahora que falta poco para que terminen Pahlo Neruda porque mi pasaje que está en bajada, va a quedar así quizás hasta cuando, con piedras sueltas que ha provocado caídas a los vecinos, que son personas de edad como yo, que también me he caído al baiar, por eso es necesario que nos incluyan como le dije, porque acá hay señoras con guaguas y niños chicos"

Otra observación que manifestó y que espera sea corregida, es la lentitud de las obras, ya que si bien hay tramos terminados, las calles siquen obstruidos por material rocoso, entre otros inconvenientes. «Parece importa demorarse, ya que dicen que tiene plazo hasta marzo para terminar todo, porque he visto que a veces mandan solo a un par de obreros a trabajar. Ojalá alguien venga a fiscalizar esto, porque ellos empezaron con las sobras en octubre del año pasado y lo otro es que han dejado cámaras de alcantarillado sin ter-

que a los contratistas no les

Caso ocurrido en Ovalle:

«La Caro», traficante que eludía condena cae a pesar de cambiar su rostro con cirugía

Agentes de la Sección de Investigación Policial. SIP. de la Tercera Comisaría de Ovalle, durante varias semanas estuvieron tras la pista de «La Caro» C.A.B.R., de 40 años, avezada y ostentosa traficante que usaba ropa y joyas de alto valor, que operaba en el sector alto de la ciudad, debido a que eludía una condena de 5 años y un día por tráfico, hasta que lograron apresarla este miércoles oculta en la misma ciudad.

que para tratar de pasar desapercibida, tal y como un filme de acción de Hollywood, «La Caro», durante el tiempo que logró estar en libertad, se sometió a una cirugía plástica en la cara, intervención que habría cancelado con parte de las «ganancias» que obtuvo durante su larga trayectoria como traficante, lo que le permitían solventar sus austos por finas prendas de vestir, alhaias y otros

Sin embargo, luego de vigilar a parientes y los domicilios que la traficante frecuentaba, los efectivos del SIP, en base a su experiencia y a pesar del cambio de facciones en el rostro de la mujer, el miércoles lograron identificarla de todas formas, arrestándola con dos órdenes de aprehensión vigentes de Tribunales por el incumplimiento de la condena de 5 años v 1 día. v de otra pena de 61 días por otro ilícito que cometió.

Una vez puesta a disposición del Juzgado, «La Caro» fue remitida de forma inmediata para cumplir la pena impuesta de 5 años y un día, que incluye un descuento de 251 días por el tiempo en el que estuvo en prisión preventiva durante el proceso indagatorio de su caso, condena que purgará junto a la otra pena pendiente de 61 días.



Choque de auto con camión deja un herido leve

El conductor de un auto sufrió lesiones leves debido a la compresión del cinturón de seguridad sobre su cuerpo luego de chocar con un camión tolva, que lo impacto por alcance en la Ruta 5, frente al Parque Pedro de Valdivia de La Serena.

Es así que el chofer, que quedó consciente, fue asistido por personal de emergencias, quienes lo llevaron al hospital San Juan de Dios para ser atendido por las heridas que no le significaron riego vital.

Personal de la Primera Comisaría comenzó a investigar para establecer las causas del choque, dejando citados a los conductores involucrados, que fueron sometidos a la alcoholemia de rigor, al Juzgado correspondiente, que definirá las responsabilidades del caso.

lba a transar más de un kilo de «pasta»

M.F.R.L., de 32 años, transportaba en un vehículo pasta base de cocaína, dosificada en 70 papelillos, sustancia que iba a transar en distintos barrios de Ovalle.

Pero en avenida La

por Carabineros encendiendo un cigarro con droga, motivo por el que fue sometido a control de identidad, encontrando al interior del móvil las dosis de «pas ta», por lo que fue arrestado

en la que M.F.R.L. residía fue allanada, domicilio en donde fueron incautadas bolsas con más pasta base. por lo que el total de la droga que poseía pesó un kilo 353

El fiscal de tumo dispuso que el imputado, que mantenía 108 mil pesos de las ventas, fuera remitido al Juzgado para ser formalizado en la investiga ción por infracción a la ley 20.000 de drogas.

Viernes 1 de Febrero, 2019 LA REGION 09

Seremi de Minería (por el socavón):

«Minera Linderos fue multada días antes de que ocurriera el terremoto»

El Seremi Roberto Vega es claro en afirmai que tras el sismo y socavón ocurrido en Las Cañas. al interior de Marquesa, «se busca responsables».

En Las Cañas, al interior de Marquesa, el sábado 19 se produjo el hundimiento que se llevó una mediaga y 9 cabritas.

Vega señaló a diario LA REĞION que «como ministerio va comenzamos una labor de fiscalización. en el que se van a delimitar dos cosas: responsabilidades y sanciones».

Agregó que una vez enterado de la situación «visitamos el lugar y tomamos ciertas medidas, fiiando un área de seguridad v acotando el acceso. También ordenamos restringir la gente que podía subir al sector, porque donde se produce este socavón es justamente una zona que se encuen-tra sobre una falla geológica, por lo tanto y producto del terremoto, se abren claramente los sectores con mayor peso en donde se encuentra la tierra y bajan a estos vacíos que se van produciendo producto de las labores y explotación minera. Entonces se determinó el cierre total del camino a la ruta, que es la que une Marquesa con Las Cañas. De igual manera se estableció un



perímetro de seguridad de 3 kilómetros...»

Respecto a la responsabilidad de la minera Linderos, que en todo momento ha sido señalada. afirmó que «acá lo que estamos delimitando es el grado de cumplimiento que hayan tenido respec to a los resguardos de las faenas de cierre. Linderos es una compañía minera que se encuentra en liquidación, lo que antiguamente se llamaba quiebra, y ya el día viernes nos contactamos con ellos, el martes retomamos el diálogo para próximamente poder realizar una propuesta respecto a medidas de mitigación para que sean sujetos a la junta de acree-

Asegura que «exigimos planes de mantención, pero es la liquidadora la responsable de efectuarlos Es más Cursamos una última multa a la compañía minera el 4 de enero del 2019, pocos días antes de que ocurrie ra este evento, producto de un proceso de fiscalización que partió a mediados del año 2018. Así que como ministerio de Minería v el

recho. Acá hay dos cosas importantes: Una es la multa, pero también imponemos medidas de mitigación y eso se debe cumplir. En ese caso, las medidas de mitigación que les vamos a imponer

después este evento las desconocemos -nor el momento-, pero son medidas complejas, en vista que estamos hablando que Minera Linderos tiene más de 2 kilómetros de túneles, por lo que se debe hacer un estudio completo de todo lo que

es el sector y

además, si está sobre una falla geológica que fue explotada y que claramente nosotros como ministerio y también el Servicio Nacional de Geología, no vamos a exponer la seguridad e integridad física de sus funcionarios, así que estamos recabando los antecedentes»

Además advierte que en el 2015 se produce un socavón, que se reabre con el terremoto de ahora, porque ambos están sobre la falla geológica y «por eso estamos fijando un radio de segurihaber habitación humana, por eso don Manuel Cortés, dueño de la casa presuntamente desaparecida, está siendo desplazado a otro lugar».

Sin embargo, es el propio seremi quien aclara los motivos

En Las Cañas.

al interior de

Marquesa, el

sábado 19 se

hundimiento

que se llevó

una mediaga

y 9 cabritas.

produjo el

del porque no se tomaron las medidas de seguridad, si con el terremoto del año 2015 ocurrió otro socavón y se sabía que, debido a la explotación minera la tierra se podía venir abajo.

«Desconozco los motivos que llevaron a las autoridades del

ron las medidas necesarias para poder establecer un nerímetro de seguridad, que nosotros sí hicimos y que fue la primera medida que realizamos como gobierno. Pero esto debió haberse hecho el año 2015, aunque era otra administración y ahora tenemos estos dos eventos que debemos remediar. No obstante, hemos actuado con la celeridad que nos permiten los recursos, siempre teniendo como principal norte el resquardo de las personas»

año 2015 a que no toma-







ABIERTO TODO EL ANO

Fono Consultas: 51 2 268520 e-mail: arriendoscentral@gmail.com

ARRIENDO DE CASAS

Las imejores casas y OTTABLY METAL RESERVE CON ANTICIPACIÓN

SOMOS PROMOTORES DE TURISMO

Avda, El Sauce 101 - Local 7 - Sindempart - Coguimbo



Asesoría Técnica a Empresas · Instalación de Redes Húmedas · Capacitación en Terreno · Venta de Accesorios y Repuestos

FONO PEDIDO 512221988

Avda. Colo-Colo #4107, La Serena Celular: +56 9 89002325 serdexextintores@gmail.com www.serdex.cl



Kast puso en duda el asesinato de Frei Montalva A través de Twitter manifestó: "Frei Montalya enfrentó a la Unidad Popular, apoyó derrocamiento de Allende y valoró el rol de FFAA en la recuperación del orden institucional. Si fue asesinado, sería un grave hecho en la historia de Chile, pero esperemos resolución de una Corte imparcial antes de emitir juicios".

Más de 62 mil metros cuadrados se construyen en centro de La Serena

Franco Riveros B

- Al menos 5 edificios se encuentran en ejecución y al menos otros 3 proyectos más se encuentran en carpeta. tanto para uso habitacional y privado, así como también para servicios públicos y oficinas. Esto sin considerar el nuevo edificio consistorial, que considera casi 20 mil metros cuadrados más de construc-

Si hay algo que llama la atención a quienes transitan por La Serena, de uno u otro modo es el estilo neocolonial, con inmuebles de conservación histórica y monumentos nacionales, que luego del terremoto de hace dos semanas muchos presentaron daños en sus fachadas e infraestructura, situación que pone en tela de juicio la función del Consejo de Monumentos Nacionales ya que son 474 años de historia colonial de la segunda ciudad más antigua del país.

Pero el tiempo avanza y el mundo cambia, y actualmente no es raro ver en pleno casco histórico edificios más «modernos» y algunos proyectos que buscan revitalizar el entorno de la ciudad.

Actualmente hav en construcción al menos 5 edificios que se ubicarán en el centro de La Serena, sin considerar el nuevo edificio consistorial de La Serena, que pronto comenzará su construcción, que en total suman más de 62 mil metros cuadrados y una inversión superior a los 162 mil millones de pesos



Edificio de los tribunales de justicia, en la ex planta embotelladora de Pisco Control, en calle Rengifo.



Construcción del nuevo CDT, en terrenos de la ex cárcel de La Serena.

■ El CDT en la ex cárcel

El provecto es el Centro de Diagnóstico v Teranéutico (CDT) del hospital San Juan de Dios contará con 115 boxes de atención, seis nuevos pabellones quirúrgicos, un laboratorio clínico, 20 sillones de diálisis y un resonador magnético, que espera resolver la cohertura ambulatoria de cerca de 660 mil personas. Son más de 66 mil millones de nesos en inversión y 40.128 metros cuadrados de superficie

Se ubicará en la intersección de las calles Anfión Muñoz con Larraín Alcalde, frente a la Plaza Elías Sepúlveda Veloso. popularmente conocida como Plaza Rotaria. La obra está siendo ejecutada por la empresa contratista Moller y Pérez-Cotapos, y se encuentra en la etapa de construcción de las losas del tercer y segundo subterráneo, el túnel de conexión con el hospital está en un 90% y el reforzamiento estructural del edificio se encuentra en un 80 por cien-

Avance cercano al 20% tiene CESFAM Emilio Schaffhauser

La obra licitada a Inmobiliaria e Inversiones Quilodrán y que entre sus particularidades tiene un monto destinado de 8 mil millones de pesos y 4.500 mt2 de superficie, divididos en tres pisos, incluyendo un subterráneo, tres sectores de atención, SAPU de Alta Resolución y una Unidad de Atención Primaria Oftalmológica, se encuentra en etapa de ejecución de las fundaciones v la construcción de muros del primer subterráneo.

Las obras del Cesfam más grande de la región comenzaron a fines de octubre del año pasado y contará con un plazo de 600 días para ser ejecutado. El consultorio antiguo, inaugurado en el año 1989, y que desde el 2006 funciona como Centro de Salud Familiar, y tiene una población a cargo de casi 40 mil habitantes.

Nuevo centro de justicia en ex planta Pisquera

Con el objetivo de mejorar el acceso a la justicia, en los terrenos de la ex planta de la Copperativa Control Pisquero, institución que albergó a agricultores años atrás, se
construyen los nuevos tribunales civiles, de familia y laborales de La Serena.

El nuevo Centro de Justicia, iniciativa que ya está en marcha, considera dos torres de cuatro pisos, en 10 mi metros cuadrados, y entre sus características hay consideraciones demográficas y climáticas de la ciudad, y la certificación de sustentabilidad. Además, se restaurarán las antiguas bodegas de la pisquera.

El término estimado de la obra en construcción está fijada para marzo del 2020 y la empresa que se adjudicó los trabajos fue la Constructora San José

De acuerdo a los tiempos modernos, el edificio tendrá tecnología de primer nivel, moderna, eficiente y amigable con el medio ambiente, luz solar como fuente de energía y sistemas de climatización integral automático. Será accesible para personas con discapacidad y tendrá accesos diferenciados para intervinientes, funcionarios y usuarios.

En las nuevas dependencias funcionarán el Juzgado de Familia La Serena, el Juzgado de letras del trabajo y el 1°, 2° y 3°. Juzgado de letras de la



En calle Brasil con Balmaceda, otro edificio Rencoret.



Jardín infantil borde Río, en calle Cirujano Videla con Los Carrera.

Serena

Jardín infantil JUNJI en el borde río

La iniciativa, ubicada en el borde del río Elqui, en calle Cirujano Videla, es parte de los 31 nuevos establecimientos de la red que considera inversiones por \$25 mil millones en la zona, incluye criterios de crecidas del río y factores altimétricos del terreno, estratificación arquitectónica, estudios de infiltración, entre otros, para la seguridad de los pequeños. Actualmente se encuentra próximo a terminar, fue edificado en terrenos cedidos por Bienes Nacionales, las faenas están a cargo de la empresa Constructora Ciral, y contempla la construcción de 880 metros cuadrados. El nuevo jardín se construye a casi 7 metros desde el lecho inundable del río, por lo que no habría riesgo de inundación. Cuenta con muros de contención y es una obra de dos pisos, en el primer nivel tendrá estacionamientos, un patio central y dos salas para nivel medio, mientras que en su parte superior tendrá dos salas cunas.

Edificio de oficinas y estacionamientos en terrenos de ex Teatro Nacional

A cargo de la constructora Rencoret, por calle Balmaceda, entre Colón y Prat, se construye un nuevo edificio destinado a oficinas, con el objetivo de revitalizar el centro de La Serena. El proyecto considera inversiones por más de 7 mil millones de pesos. Cabe consignar que desde que el antiquo espacio cultural fue cerrado y derribado a principio de la década de los 90, surgieron especulaciones de su futuro, básicamente por su ubicación estratégica, pero finalmente no se hizo nada, y antes que comenzaran las construcciones, funcionaba como estacionamiento.















PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS Vicuña, Valle de Elqui





Jóvenes provenientes de Educación Pública de Coquimbo ingresarán a universidades

- El alcalde de Coquimbo, Marcelo Pereira, felicitó a jóvenes que estudiaron en colegios públicos de la comuna y que habiendo obtenido el puntaje necesario, ahora seguirán estudios superiores.

Se trata de Yandari Rojas, Juan Eduardo Toro y Ruhal Miralles, ex alumnos del Liceo Bicentenario Estado de Israel, quienes obtuvieron destacados puntajes en la prueba de Selección Universitaria 2018 y este año ingresarán a la Educación Superior.

Gracias al estuerzo académico realizado por los jóvenes durante su educación media, el compromiso de los docentes del Liceo Estado de Israel y el apoyo familiar para el logro de estos importantes resultados, los tres jóvenes podrán ingresar a la carrera de Derecho, Ingeniería Civil Industria e Ingeniería Civil en Minas en universidades regionales.

El edil dijo estar orgulloso de los logros alcanzados, y que dentro de algún tiempo podrán aportar al desarrollo y crecimiento de Coquim-

«A pesar de que

como municipio no estemos a cargo de la educación hace más de un año, no hemos deiado de lado a nuestros chicos. al contrario, hemos incentivado y realizado diversas actividades para que puedan potenciar todas sus habilidades, por ello me llena de felicidad que estos jóvenes estén cumpliendo sueños y alcanzado sus metas. Les deseo el mayor de los éxitos y no me cabe ninguna duda que van a ser excelentes profesionales que es lo que Coquimbo necesita, para que esta comuna se convierta en el Coguimbo Puerto Lindo que todos soñamos», manifestó el alcalde.

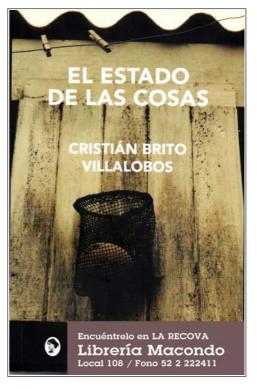
Hace un tiempo. cuando el alcalde visitó la Feria de Innovación en el Liceo Estado de Israel. se comprometió con los estudiantes a hacer entrega de un aporte personal para costear las matrículas de las Universidades donde estudiarían los 3 mejores puntajes de la promoción, y así lo hizo este jueves, entregando los aportes a las madres de los beneficiados y un notebook para que los estudiantes puedan potenciar su proceso de enseñanzaaprendizaje en esta nue va etapa educativa.

Ruhal Miralles, del sector Covico, que en marzo comenzará a estudiar Derecho, agradeció la oportunidad de compartir con el alcalde y recibir un reconocimiento municipal, «Ha sido una experiencia muy gratificante el hecho de que nuestro esfuerzo haya sido reconocido y el apoyo que nos ha entregado el alcalde», indico.

Por su parte, Yandari Rojas, futuro Ingeniero Civil Industrial, agregó que «Es un incentivo para seguir creciendo como persona, mejorar día a día y qué mejor que compartir con el alcalde, conocer su casa, su familla, su experiencia y recibir consejos para esta etapa que se viene», señaló.

Juan Eduardo Toro, en tanto, quien estudiará Ingeniería Civil en Minas, añadió que es «fue súper bonito el encuentro, pudimos conocer
mejor al alcalde como
persona y su experiencia
en la Universidad».

Durante el encuentro, el edil instó a los jóvenes a continuar por la senda que les permita cumplir sus sueños y anhelos, redoblando los esfuerzos y dando lo mejor de si para seguir siendo un ejemplo y contribuir al desarrollo de la comuna de Coquimbo.



En La Serena

Aprobación de patentes de alcoholes desata guerra entre vecinos, municipio y comercios

En conceio extraordinario de este jueves, si hien se acogieron queias contra algunos locales, a los que no se les reconovarán sus patentes, por otro lado se aprobaron tres patentes comerciales. In que indignó a residentes de calle Eduardo de La Barra una de las más afectadas con el comercio nocturno

más de 40 años, dice que «es muy lamentable y me parece pésimo, muy mal. Soy vecina de este barrio hace muchos años, así que con esto se acabó la tranquilidad, la limpieza. Es terrible pasar por esa calle y ver drogadicción y prostitución. Con esto hay más robos, conlleva mucha delincuencia, lo que antes no

Gloria, vecina por

rabineros eran decidores Misma opinión entreasí como algunas opiniogó Janette Slaibe, «porque nes de las juntas de vecitengo un hotel en Eduardo nos. Las había rechazado la vez anterior y mantuve de La Barra y fui afectada por un robo, así que siento mi posición. Además pedi que se hiciera una reviimpotencia de que los consión a los locales del cenceiales no se pongan en el tro de la ciudad por parte lugar nuestro con respecto de inspectores de obras a lo que está sucediendo en esta calle. Estamos a una para ver si están cometiendo alguna falta rescuadra de la Plaza de Armas, de la Intendencia, de pecto de sus construcciones. Espero que las patenla municipalidad y la Catedral, pero tenemos delintes que fueron aprobadas ahora no vuelvan a entran cuencia, prostitución... Ahoa revisión del Concejo Cora, nadie les dice que no munal, porque eso signifihagan ese tipo de negocio, caría que volvieron a caer pero no en este lugar. en faltas»

El alcalde Roberto Jacob argumenta que «me opuse a todas las patentes que venían cues-



municipal, justamente por tionadas porque considero que los informes de Calas queias de los residentes del lugar, además de los informes de Carabineros. Sin embargo, y debido a la apelación de los propietarios de los locales, es que se citó a un conceio extraordinario para el día de aver v se decidió renovar finalmente las patentes a los locales «Latin Club Edith», «El Dominicano» y «El Gringuito». En la Cámara de Turismo, Pablo Munizaga,

gerente, reconoció que «desde la institución que represento, más que la patente, es el tipo de actividad económica que se desarrolla en parte de Ya en el concejo del esta calle, Eduardo de La miércoles se había deci-Barra, la que juega en dido rechazar el permiso contra de la imagen que nosotros provectamos como destino turístico».

CONCEJALES: UNOS SÍ, OTROS NO

Mauricio Ibacache lo respaldo con una opinión quiere instalar un restaurante con venta de alcohol. por ejemplo, es única y excalde v por una opinión vin-

Aclaró que «yo voto el

v fiscalía» Muy distinta opinión

ten infracciones y delitos co-

metidos que están en juicio

entregó el concejal Ramón González. Fue taiante en admitir que «comprendo y comparto la posición de los vecinos, y eso se expresa en mi voto negativo en el 100% de las patentes que se pusieron a disposición del conceio. Voté rechazando la otorgación de estas patentes en todos los casos y de igual manera justifiqué mi voto en virtud de variadas concepciones. Por ejemplo, mis otros colegas que votaron a favor fundamentaron el emprendimiento y el turismo, cosa que no comparto en lo absoluto. Les hice ver justamente que esos locales alejaban el turismo al mostrar una cara muy fea de la ciudad a una o dos cuadras de la Plaza de Armas»

Además, aseguró que «a muchos turistas le gusta pasear por las tardes y con esto verán gente de mal vivir y, lo que es peor, el comercio sexual en la esquina de la calle Eduardo de La Barra, así que me parece poco edificante y eso no lo quiero para mi ciudad Yo he sido negativo en cuanto a otorgar patentes de alcohol, porque La Serena tiene más de 550 patentes y nosotros, los médicos, sabemos que el alcohol y la droga son el principal flagelo que afecta a nuestra iuventud».

dijo sí a la aprobación, explicó que «mi voto siempre pero si puedo decir que cuando una patente viene por primera vez, cuando se dusivamente resorte del alculante de dirección de obras, así que no somos los concejales los que decidimos qué patente llega al concejo».

99% con hechos concretos.

Piden incluir espacio para gastronomía en nueva caleta de Guayacán

La remodelación de la caleta de pescadores de Guayacán, que tiene un presupuesto de \$2.200 millones, no tendría considerando la construcción de locales gastronómicos, por ello Oscar Araya, presidente de la Asociación Gremial de Pescadores, reclama que requieren ese tipo de comercio que apova al turismo y les permite ciertos ingresos de dinero al gre-

«Lamentamos que

no estén contemplados restaurantes dentro de la caleta. Apelaremos a todas las autoridades que financian la remodelación para que nos ayuden a ver como implementar ahora este tipo de locales».

El dirigente reconoce que el avance de los trabajos ha sido positivo, por lo que podrían ocupar el recinto en dos meses más, de allí la urgencia de ver la forma de incluir a los locales gastronómicos.

El dirigente reconoce que el avance de los trabajos ha sido positivo, por lo que podrían ocupar el recinto en dos meses más, de allí la urgencia de ver la forma de incluir a los locales aastronómicos.



«Si bien estamos contentos porque nuestra caleta va a pasar a ser una de las más hermosas a nivel regional, esperamos que las autoridades nos escuchen en incluir un espacio para restaurantes».

He votado muy pocas veces

en contra, pero cuando se

dice v se comenta que en

tal lugar venderían droga,

que habría prostitución, vo

no me puedo dejar llevar por

esos conceptos, que es

muy distinto si Carabineros

es quien me dice que en

ese lugar hubo un detenido

porque en el local pillaron a

personas que vendían dro-

ga. Pero nada de eso me

ha llegado. Es más, voto

siempre a favor cuando no

hay pruebas contundentes

de fiscales, Carabineros y

la PDI, aunque muy pocas

veces lo hecho. Así que voto

en conciencia, y si voté a fa-

vor es porque no traiciono

ni mis principios ni la vota-

ción anterior, a menos que

legalmente alguien me hu-

biese demostrado que exis-

Por otra parte, Araya explico que la obra considera espacios para quar-

ca, incluidos otros adelantos, «vamos a tener puestos para venta de pescado v mariscos, que serán un gran aporte para nuestros socios, para que puedan mejorar sus ganancias, que a veces son muy pocas porque la pesca está escasa».

dar implementos de pes-



VÍCTORIA MINERA EN EL SÁNCHEZ RUMOROSO

DATOS PIRATAS

en el año 99, es decir, que

cumplan con la regla del Sub

20 podrían llegar en las

próximas horas a Coquimbo

Se trata del mediapunta

De la lista de lesionados

dentro del equipo pirata, los

más próximos a recuperarse

son: Mauricio Pinilla, que la

próxima semana daría por

superado un esguince medial

de rodilla; Mauricio Yedro,

quien presentó una positiva

evolución de un esquince de

tobillo y Zaravko Pavlov, que

se uniría al trabajo normal

tras una operación de

meniscos

volante ofensivo, Matías

Sepúlveda perteneciente a

O'Higgins de Rancagua y el

Dos jugadores nacidos

REFUERZOS:

POR SILVIA RAMÍREZ OLMEDO.

Coquimbo Unido Cobresal midieron fuerzas ayer en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso, en lo que podría ser el último compromiso de preparación para ambas escuadras

Fueron cuatro tiempos de 30 minutos, los que disputaron los elencos dirigidos por Patricio Graff y Gustavo Huerta, ocasión en que los entrenadores aprovecharon de probar algunas alternativas en sus alineaciones.

En la primera etapa, Coquimbo Unido presentó un equipo con Matías Cano, en portería; Sebastián Silva, Washington Torres, Diego Oyarzún, Luciano Araya, en defensa; Esteban Carvajal, Jaime Soto y Sebastián Galani, en el mediocampo; Rubén Farfán, Julio Sebastián Doldán y Cristian Zavala, en delantera.

El elenco minero, en tanto, entró a la cancha con López. Contreras, Godoy, Cabrera, Jorquera; Gutiérrez, Farias, Mesías, Poblete; Figueroa y Fecobar

Aquí se impuso Cobresal por 1-0 con anotación de Marcos Figueroa en el minuto 15'.

SEGUNDO TIEMPO

En la segunda etapa, el técnico coquimbano mandó a la cancha a Gustavo Merino, en el arco; John Salas, Daniel Vicencio, Facundo Cardozo, Sebastián Cabrera, en defensa; Sebastián Iturriaga, Fernando Cornejo, Nicolás Carvajal, en el mediocampo; Pedro Muñoz, Lucas Martínez y Sebastián

Esta etapa

TERCERA ETAPA

Coquimbo Unido mantuvo el segundo once titular, mientras

Nos sentimos un poco más suelto, tuvimos un partido duro, donde el rival también corría mucho, pero demostramos que con la tenencia de balón v buen juego que tenemos podemos dar batalla en el torneo». Julio Sebastián Doldán, delantero de

mediocampista mixto, Ariel Uribe, quien se encuentra actualmente en el Monarcas Morelia de México

I ESIONADOS:

Unido

Romero, en delantera. terminó

igualada sin goles.

Coquimbo Unido.

que el DT de Cobresal, Gustavo Huerta, jugó con Vargas, Filla, Rojas, González, Santander; Cardenas, Céspedes, Muller, Revnero: Maldonado y Saavedra.

En el tercer tiempo de 30 minutos la victoria fue para los piratas por 1-0 con gol convertido por Lucas Martínez a

Cobresal se impuso por 3-2 a Coquimbo Unido aver en el resultado global de la práctica de preparación que se realizó en el estadio mundialista. Lucas Martínez y Pedro Muñoz fueron los autores de los goles piratas. En materia de refuerzos se aleja la opción de Matías Fernández, pero podrían sumarse dos Sub 20 al plantel.

los 23'

CUARTO TIEMPO

En el último tiempo jugado, los equipos mantuvieron básicamente sus alineaciones. En la escuadra aurinegra se pudo ver algunos minutos al ioven delantero colombiano Carlos Zarama que encuentra a prueba en el club, quien destaca por su velocidad.

Aquí anotaron para Cobresal, Felipe Reynero a los 8' y Rodolfo González de penal a los 22'. Descontó para Coquimbo Unido, Pedro Muñoz a los 29' decretando el 3-2 definitivo en el global.

MATÍ FERNÁNDEZ NO IRIA A COLOMBIA

Como lejana se percibía ayer la llegada del volante nacido futbolísticamente en Colo Colo, como refuerzo de Coquimbo Unido

El revuelo mediático habría hecho que el mediocampista la pensara dos veces y decidiera fichar finalmente con el Junior de Barranquilla, elenco colombiano que participará en la próxima Copa Libertadores. Según indicaban medios de comunicación de Barranquilla, la llegada de Fernández sería inminente, sin embargo, aver el presidente del Junior, Antonio Char salió a decir que «no llegarán más jugadores al club», cerró las puertas para el chileno.

De todas formas, Fernández quedó de dar una respuesta definitiva a Coquimbo Unido en el día de hoy.

De no llegar el ex seleccionado chileno, los piratas podrían reflotar el nombre del volante Boris Sagredo, que aún se encuentra sin club.



17 LA REGION

Como la «torre cruzada» es conocido el defensor nacido futbolísticamente en Universidad Católica, Juan José Soriano, quien viene a reforzar la última línea de Deportes La Serena.

El técnico Luis Marcoleta había manifestado la necesidad de contar con un defensor central y que mejor que sumar al espigado zaguero de 1.90 de estatura a sus filas.

Soriano además viene a dar una alternativa al entrenador como Sub 20, ya que es nacido en el año 98, entrando en el reglamento que esta temporada fue modificado.

El joven oriundo de la comuna de Vitacura, registra convocatorias a la selección Sub 17 de nuestro país.

Pero con Soriano no se cerrarian las contrataciones en Deportes La Serena, ya que se especula que para la «Tarde Granate» programada para el próximo martes 5 de febrero a las 17:30 horas en el estadio La Portada, ocasión en que jugarán un amistoso frente a Deportes Melipilla, se presentaría a un «tapado» a los hinchas.

Aquel jugador sería el último para el plantel de Luis Marcoleta, que se prepara para disputar un cupo de ascenso en el próximo campeonato de Primera División B.

CRUZADO JUAN JOSÉ SORIANO LLEGA A REFORZAR LA ZAGA SERENENSE





NACIONAL DE KITESURF CUBRIRÁ DE COLORES EL EMBALSE PUCLARO

El embalse Puclaro se convirtió en el epicentro del Kilesurf, donde tanto competidores nacionales como internacionales miden sus destrezas año a año en el torneo más importante de este deporte de navegación. En su XVII versión, el Kitesurf Tour by Royal Guard 2019 promete ser un espectáculo que sin duda deslumbrará a sus asistentes.

El sábado 9 de febrero se espera que lleguen más de 500 personas a prescriar este espectáculo que combina viento, velas, tablas, saltos y mucha adrenalina. La competencia en esta ocasión estará concentrada en un día entero (sábado de 12:00 a 20:00 horas) donde todos los que se inscriban el viernes 8 en el Hotel Puclaro (ubicado en Gualliguaica) de 20:00 a 22:00 horas, tendrán la posibilidad de competir en las distintas categorías y ganarse parte del millón de pesos que se repartirá entre los primeros lugares.

Entre los principales deportistas que competirán en esta nueva versión estará el campeón del año pasado de la categoría Megaloop, el porteño Luka Luviano, junto con el mejor exponente de la versión pasada de la categoría Freestyle, el local de Gualliguaica, Ítalo Agurto. Y en la categoría mujeres, destaca la participación de la embajadora Royal Guard, Paula Villarroel, quien el año pasado se quedó con el título de campeona en Freestyle

DUPLA NACIONAL

VENCIÓ POR 3-1 A URUGUAY EN LA CONTINENTAL CUP

El Team Chile masculino de vóleibol playa se adjudicó en Coquimbo el Grupo C de la CSV Continental Cup y con ello los boletos para actuar en el cuadrangular final que entregará un cupo el próximo año a los Juegos Olímpicos de Tokio 2020.

Marco y Esteban Grimalt (Chile 1) y Gaspar Lämmel e Ignacio Zavala (Chile 2) derrotaron por 3 a 1 en el global a Uruguay en la final de la primera fase que congregó además a las selecciones de Guyana Francesa y Perú. Los primos Grimalt

aportaron con dos victorias tras superar a Hans Hannibal y Gastón Baldi (Uruguay 2) por un doble 21-19 y luego a Mauricio Vieyto y Marco Cairus (Uruguay 1) por 21-17 y 21-17.

Lämmel y Zavala, en tanto, cayeron a primera hora ante Uruguay 1 por 14-21, 21-19 y 7-15 y por la tarde vencieron a Uruguay 2 por 21-19 y 21-17, en un punto que resultó clave para la victoria chilena.

"Es una gran alegría

ganar y seguir avanzando en esta competencia. Sabíamos que Uruguay sería un rival difícil pero el equipo completo estuvo muy concentrado y sacamos adelante la tarea" dijo Esteban Grimalt.

Con el triunfo, Chile accedió directo a la final de la CSV Continental Cup, que se disputará el próximo año en lugar por definir y al que accederán los ganadores de los Grupos Ay By el ganador del repechaje que disputarán los segundo y terceros de la fase qrupal.



Figuras del amateur y ex profesionales reverdecerán cometidos en inicio de Torneo Regionales en Seniors 35 y 45 años



HURACÁN, Campeón Asofútbol Andacollo, avanzó a la II Fase Torneo de Clubes Campeones 39 Versión.

Los restantes partido válidos por los encuentros de IDA de la Il Fase del torneo en su 39 versión, serán:

Complejo Juan Soldado Cía Baja-La Serena:;

20.00 horas, Unión Arzobispal (La Pampa) v/s Halcones Negros (Coquimbo).

Complejo Luís Amenábar Carvallo, sector Antena-La Serena: 18.00 horas, El Olivar (Los Llanos) v/s Unión Bellavista (San Juan) Estadio Combarbalá:

19.00 horas, Liebreros (Combarbalá) v/s Salamanca (Salamanca Centro).

DOMINGO 03:

Compleio Fredy Carvaial- Sector San Juan-Coguimbo: 12.00 horas, Fedenort (San Juan) v/s Huracán (Andacollo). Complejo Juan Soldado, Cía Baja-La Serena: 12.00 horas, Caupolicán (Serena Norte) v/s Los Copihues (La Serena).

18.00 horas, Peñarol (Serena Norte) v/s Dínamo (La Serena). Complejo Luís Amenábar Carvallo-Sector La Antena-. La Serena: 16.00 horas, Arauco (La Pampa) v/s Villaseca (Vicuña).

Cancha El Tambo: 16.00 horas, El Tambo (Salamanca) v/s David Arellano (Salamanca Centro).

REGRESO DE LOS QUE «AMASAN LA ESFÉRICA», OTRO RITMO

Este Domingo se da paso al desarrollo de los calendarios acordados que van a enmarcan a los SENIORS Sub-35 años y a los Super Seniors 45 años. Atractivos torneos donde si bien la velocidad del juego no es tal, pero es saludable la muestra que la técnica del fútbol, en ritmo pausado, no se ha olvidado.

1era. Fecha de los partidos de IDA en SENIORS 35 AÑOS

Complejo Parque Coll, La Serena:

16.00 horas, Unión Minas (La Serena) v/s Población 21 de Mayo (Ovalle).

Complejo Parque Coll – La Serena: 16.00 horas, Ferrominas v/s Diablos Rojos de Limarí (Ovalle).

Estadio Wilfredo González-Andacollo:

16.00 horas, Obrero (Andacollo) v/s Unión Peñarol (San Juan).

Complejo Parque Oasis, Andacollo:

15.00 horas, Palestino (Andacollo) v/s Fedenort (San Juan).

Complejo Juan Soldado-Cía Baja-La Serena:;

14.00 horas Caupolicán (Serena Norte) v/s Juventud (Vicuña), 16.00, Unión Juan

Carlos Arancibia (Serena Norte) v/s Unión Bellavista (Vicuña).

Estadio La Pampilla-Coquimbo (Pasto Sintético):

11.00 horas, David Arellano (Coquimbo) v/s Unión Arzobispal (La Pampa). 14.00 horas, Progreso (Coquimbo) v/s Feria Libre (Ovalle).

Estadio La Pampilla-Coquimbo, Pasto Natural):

12.00 horas, Unión Español (Coquimbo) v/s Unión Justo Donoso (La Pam pa).

Compleio La Higuera-Kico Roias-Ovalle

16.00 horas Rubén Rojas Rodríguez (Diaguitas) v/s Unión Tierras Blancas

Blancas). 18.00, Arnoldo Campusano (Diaguitas) v/s Unión Malleco (Tierras Blancas)

Estadio Combarbalá:

17.00 horas Puerto Oscuro (Combarbalá) v/s Unión Bolivia (Los Llanos).19.00, Liebreros (Combarbalá) v/s El Olivar (Los Llanos).

Nicanor Diaz

Esta noche se completa la nómina de equipos que en el marco de II Fase, tras sortear la I, del torneo regional de Clubes Campeones y Vice de Asofútbol Amateur Federadas de la IV Región lidiarán por seguir avanzando. Pendiente, las revanchas de la I se disputaron el pasado fin de semana, pero en el encuentro entre UNIÓN ARZOBISPAL v HALCO-NES NEGROS, donde el visitante llegaba con una ventaia en nuntos v goles luego de haber

ganador en el partido de IDA por 4-1; le bastaba un empate o incluso perder por 2 goles de diferencia para eliminar a su rival; pero, si bien lograron empatar 2-2, uno de sus jugadores, en un innecesario cambio ordenado por la banca, no firmó la planilla de juego, falta suficiente, según las bases del torneo, para perder el partido por 0-3. Ante igualdad de puntos, cada uno con tres por los triunfos v la igualdad en goles, debían definir mediante lanzamientos nenales o acordar un

cha neutral, fue acogido lo segundo y esta noche en el Complejo Juan Soldado, Serena Norte, 20.00 horas van al campo de juego para continuar, el ganador, en competencia.

En caso de clasificar Unión Arzobispal, este el domingo a las 14.00 horas en el Complejo Luis Amenábar Carvallo recibe a Unión Español, por el IDA de la II Fase. En la otra cara de la medalla, de ganar Halcones Negros, este el domingo recibirá en el Estadio La Pampilla. nasto sintético 16.00 horas a Unión Español.



nuevo partido en can-

PEÑAROL, Vice de Asofútbol Serena Norte avanzó a la II Fase de la 39 versión Torneo Regional de Clubes Campeones 2019.

16.30 horas, Independiente (Salamanca Centro) v/s Oriente Cuncumen. 18.30, Municipal (Salamanca Centro) v/s El Tambo (Salamanca).

Estadio Moncho Vega-Illapel: 18.00 horas, Illaosol (Illapel) v/s Barrabases (Los Vilos). 20.00, Illapel (Illapel) v/ s Los Delfines (Los Vilos)

A LA CANCHA LOS SUPER SENIORS-45 AÑOS:

SÁBADO 02:

Compleio Media Hacienda, Ovalle:

18.00 horas, Unión Bellavista (Ovalle) v/s Unión Calvario (Coquimbo).

Complejo Juan Soldado-Cía Baja-La Serena: 17.00 horas, Pedro Carcuro (Serena Norte) v/s Manuel Rodríguez (Coquimbo). 19.00, Caupolicán (Serena Norte) v/s Sergio Livingstones (Coquimbo).

Complejo Parque Coll-La Serena:

18.00 horas, Los Copihues (La Serena) v/s Kico Roias (Diagüitas)

DOMINGO 03:

Cancha San Isidro:

16.00 horas, San Isidro (Vicuña) v/s La Víctor (La Pampa).

15.00 horas, Alameda (Vicuña) v/s Juventud San Bernardo (La Pampa). Complejo Tierras Blancas:

16.00 horas, Raúl Gálvez (Tierras Blancas) v/s Profesores (Ovalle) 18.00, Liverpool (Tierras Blancas) v/s Perla Verde (Ovalle).

Estadio Wilfredo González, Andacollo:

18.00 horas, Huracán (Andacollo) v/s San Juan (San Juan).

Complejo Parque Oasis, Andacollo:

17.00 horas, Palestino v/s (Andacollo) v/s Unión Castaños (San Juan). Compleio Parque Coll-La Serena:

18.00 horas, Unión Minas (La Serena) v/s Nápoles (Diaguitas).

Estadio Los Vilos:

16.00 horas, Lusitania (Los Vilos) v/s Tahuinco (Salamanca). 18.00, Capicua (Los Vilos) v/s Unión Central Tranquilla (Salamanca).

14.00 horas, Serrano (Illapel) v/s Puerto Oscuro (Combarbalá). 16.00, Chilesporting (Illapel) v/s CADSO (Combarbalá).



EMPRESA SANEACHILE LTDA. CALLE LAS ROJAS N° 1461 LA SERENA

NOTIFICACIÓN:

1ª PUBLICACIÓN: 01 DE FEBRERO DE 2019 2ª PUBLICACIÓN: 15 DE FEBRERO DE 2019 PLAZO OPOSICIÓN: 14 DE MAYO DE 2019

LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES DE LA REGION DE COQUIMBO, ACOGIO LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE SANEA-MIENTOS DE TITULOS DE DOMINIO DE IMMUEBLES DE LAS PERSONAS QUE MAS ADELANTES ES INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENADO QUE ELLAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES. TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. N° 2.695 DE
1979. LAS TERCERAS PERSONAS AFECTADAS TIENEN UN PLAZO DE 30
101SA HABILES DESDE LA SEGUNDA PUBLICACION PARA DEDUCIRO POOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SIASÍ NO LO HICIERAN, SE ORDENA
LA INSCRIPCION DE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LOS POSEEDORES EN
EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR BIENES RAICES RESPECTIVO, LOS PREDIOS QUE SE ESTAN REGULARIZANDO, SE ENCUENTRAN
EN LAS COMUNAS QUE SE ESTAN REGULARIZANDO, SE ENCUENTRAN

PROVINCIA: ELQUI

ST-153 N° EXPEDIENTE 041SAC634691, CARLOS ANTONIO RAMIREZ CHEPILLO, SUPERFICIE 0,64 Hás., PLANO 04101-11570 SR, LA ESTRELLA, QUEBRADA LAS ANIMAS.

24.01.2019 NORTE: Acceso a Sitios en línea quebrada de 16,23 metros, 5,72 metros, 19,57 metros, 46,90 metros, y 43,55 metros, que lo separa de Jual Miranda; ESTE: Sociedad de Inversiones AVR Limitada, en línea quebrada de 29,21 metros, y 18,17 metros, separado por cerco; SUR: Sociedad de Inversiones AVR Limitada, en línea quebrada de 18,01 metros, 20,50 metros, 35,65 metros, 20,71 metros, 18,83 metros, 17,46 metros, y 19,57 metros, separado por cerco; OESTE: Julio Miranda en línea quebrada de 25,87 metros y 11,11 metros, separado por cerco.

ST-150 N° EXPEDIENTE 041SAC633757, CLARA TERESA RIVERA LO-PEZ, SUPERFICIE 0,53 Hás., PLANO 04101-11575 SR, LA ESTRELLA, QUE-BRADA I AS ANIMAS

24.01.2019 ESTE: Camino Público de Ruta D-41 a El Mollaco en línea quebrada de 28,97 metros; 20,76 metros, 17,73 metros, 24,34 metros, y 26,89 metros, SUROESTE: Sociedad de Inversiones AVR Limitada en línea quebrada de 49,38 metros, 12,02 metros, y 18,81 metros, separado por cerco; NOROES-TE: Sociedad de Inversiones AVR Limitada en línea quebrada de 29,29 metros 23,21 metros, 16,30 metros, y 28,75 metros, separado por cerco;

ST-152 N° EXPEDIENTE 041SAC632544, ESTEBAN ALBERTO ALVAREZ CORTES, SUPERFICIE 0.76 Hás., PLANO 04101-11571 SR, LA ESTRELLA, QUEBRADA LAS ANIMAS.

24.01.2019 NORESTE: Acceso a Sitios en linea quebrada que une los puntos B y C, que lo separa de Propietario Desconocido.; SURESTE: Acceso a Sitios en linea quebrada que une los puntos C y D, que lo separa de Sociedad Inversiones AVR Limitada.; SUROESTE: José Salas en linea quebrda que une los puntos D y A, separado por cerco.; NOROESTE: Propietario Desconocido en linea quebrada que une los puntos A y B, separado por cerco.

ST-119 N° EXPEDIENTE 041SAC632852, HILARIO ALFONSO ARAYA FLORES, SUPERFICIE 1.19 Hás., PLANO 04101-11572 SR, LA ESTRELLA, QUEBRADA I AS ANIMAS.

14.01.2019 NORESTE: Acceso a Sitios en linea quebrada que une los puncs A y B, que lo separa de Judith Araya; SURESTE: Sociedad de Inversiones AVR Limitada, en linea quebrada que une los puntos B y C, separado por cerco; SUROESTE: Sociedad de Inversiones AVR Limitada, en linea quebrada que une los puntos C y D, separado por cerco.; NOROESTE: Sociedad de Inversiones AVR Limitada, en linea quebrada que une los puntos D y A, separado por cerco.

ST-154 N° EXPEDIENTE 041SAC634694, JORGE DANIEL BARRAZA POR-TILA, SUPERFICIE 0,80 Hás., PLANO 04101-11573 SR, CAMINO AL MOLLA-CO S/N°, QUEBRADA LAS ANIMAS, LA ESTRELLA.

24.01.2019 NORESTE: Jacinto Rivera en linea quebrada que une los puntos B y C, separado por cercol; SURESTE: Sociedad de Inversiones AVR Limitada, en línea quebrada que une los puntos C y D, separado por cerco; SUROESTE: Sociedad de Inversiones AVR Limitada en línea recta que une los puntos D y A, separado por cerco; NOROESTE: Camino Público de El Mollaco a Acceso a Sitios en línea sinuosa que une los puntos A y B.

ST-151 N° EXPEDIENTE 041SAC632545, JUAN LEONARDO CACERES SIANA, SUPERFICIE 0,97 Hás., PLANO 04101-11574 SR, LA ESTRELLA, QUEBRADA LAS ANIMAS.

24.01.2019 ESTE: Sociedad de Inversiones AVR Ltda. en línea quebrada que une los puntos B y C, separado por cerco; SUR: Acceso a Sitios en línea quebrada que une los puntos C y D, que los separa de Jacinto Rivera y de Jorge Barraza; OESTE: Camino Público de El Mollaco a Ruta D-41, en línea sinuosa que une los puntos D y A; NOROESTE: Sociedad Inversiones AVR Ltda. en línea quebrada que une los puntos A y B, separado por cerco.

ST-70 N° EXPEDIENTE 041SAC628943, YOLANDA DEL CARMEN SAAVE-DRA ROJAS, SUPERFICIE 2465,64 m², PLANO 04101-11408 SR, PARCELA N° 33 AI FAI FARES.

04.01.2019 NORTE: José Francisco Dubó Carmona en 90,61 metros, separado por cerco.; ESTE: Acceso a Sitios en 27,25 metros, que lo separa de Armando Ortiz; SUR: Jorge Saavedra Rojas, Plano N° 04101-3974 SR, en 89,65 metros, separado por cerco.; OESTE: Acceso a Sitios en 27,47 metros que lo separa de Transportes V y C Limitada, Parcela 31.

PROVINCIA: ELQUI COMUNA: COQUIMBO

ST-155 N° EXPEDIENTE 041SAC629468, MAICKOL RODRIGO ROJAS GUERRA, SUPERFICIE 207.46 m², PLANO 04102-11441 SU, PASAJE LAS VIO-LETAS N° 735. SINDEMPART.

24.01.2019 NORESTE: Pasaje Las Violetas en 8,99 metros, que lo separa de quipamiento Deportivo; SURESTE: Pasaje Los Lirios en línea quebrada de 2,52 metros, 1,99 metros, 9,761 metros, que lo separa de Ester Alquinta y Silvia Alahambra; SUROESTE: Ximena Varela en 10,29 metros, separado por cerco; NOROESTE: Sergio Parraguez en línea quebrada de 9,07 metros, 7,93 metros, y 3,15 metros, separado por cerco.

ST-120 N° EXPEDIENTE 041SAC630890, JUAN CARLOS ROBLES NINA-MANGO, SUPERICIE 88,11 m², PLANO 04102-11579 SU, CALLE SAN MARTIN N° 1704 PARTE ALTA

14.01.2019 NORTE: Jorge Robles Farfan, Plano IV-1-5019-SU, en línea quebrada de 3,29 metros, 1,21 metros, 4,57 metros, 3,25 metros, 4,54 metros, separado por cerco; ESTE: Calle San Martín en línea quebrada de 1,35 metrs, 4,31 metros; SUR: Calle San Martín en 1,58 metros; e Iglesia Adventista del Septimo Día El Llano en 11,12 metros, separado por cerco.; OESTE: Osvaldo Fuentes en 9,31 metros, separado por cerco.

PROVINCIA: CHOAPA COMUNA: LOS VILOS

ST-69 N° EXPEDIENTE 041SAC630344, LUIS ERNESTO LOPEZ ASTU-DILLO, SUPERFICIE 210,82 m², PLANO 04203-11576 SR, CERRO SANTA INES (EX CALLE CINCO), SITIO N° 65, VILLA LA PRADERA, PICHIDANGUI.

04.01.2018 NORTE: José Reyes Pérez, Sítio N° 66 Plano N° IV-3-3165-SR, Lámina «A», en 21,21 metros, separado por cerco; ESTE: Brisa Aguillera, Sítio N° 83 Plano IV-3-3165-SR, Lámina «A» en 987 metros, separado por cerco; SUR: Carlos Martinez Guajardo, Sítio N° 63 Plano N° IV-3-3165-SR Lámina «A», en 21,39 metros, separado por cerco; OESTE: Cerro Santa Ines (Ex Calle Cinco), en 93 metros.

PROVINCIA: CHOAPA COMUNA: SALAMANCA

ST-156 N° EXPEDIENTE 043SAC627149, PEDRO ENRIQUE MOLINA TRI-GO, , SUPERFICIE 669,98 m², PLANO 04204-11578 SR, CALLE JOSE MARIA CARO S:N°, EL TAMBO.

24.1.2019 LOTE: A SUPERFICIE: 425,95 m² NORTE: José Santana en 13,49 metros en trazo discontinuo con Pedro Molina Sitio A, Plano 04204-3626 SR, en 22,35 metros, separado por cerco.; ESTE: Pedro Molina, Sitio A Plano N° 04204-3626 SR, en 22,35 metros y en trazo discontinuo con Canal Tahuincano en 3,00 metros, que lo separa del Lote B, se la misma propiedad; SUR: Sucesión Fernando Almos en línea quebrada de 35,62 metros, separado por cerco.; OES-TE: Propietario Desconocido en 1,12 metros; y Clorindo Valencia en 25,49 metros, ambos separados por cerco. LOTE: B SUPERFICIE: 144,03 m² NORTE: Fernando Santana, Sitio N° B, Plano N° 04204-3626 SR, en 48,64 metros, separado por cerco. ESTE: Calla José María Caro en 3,03 metros. SUR: Sucesión Fernando Alamos en 49,04 metros, separado por cerco. CDESTE: Canal Tahuincano en 28 metros, que lo separa del Lote A de la misma proniedad

PROVINCIA: CHOAPA COMUNA: ILLAPEL

ST-71 N° EXPEDIENTE 041SAC635036, ROXANA ELIZABETH FLORES PEREZ, SUPERFICIE 560,63 m², PLANO 04201-11577 SR, RUTA D-805 S/N°, LA COLONIA

04.01.2019 NORESTE: Francisco Lorca Orellana, Sitio N° 1 Plano N° 04201-10187 SR, en 33,68 metros, separado por cerco.; SURESTE: Otro Propietario, Lote 43-D-7, en 16,99 metros, separado por cerco.; SUROESTE: Otro Propietario, Lote 43-D-3, en 32,48 metros, separado por cerco.; NOROESTE: Ruta D-805 de Illapel a La Colonia en 17,37 metros.



AGRADECIMIENTO

Agradecemos la presencia, cada gesto o cada palabra que nos supieron dar las personas e instituciones que nos acompañaron en la misa y funerales de nuestra querida e inolvidable hija, hermana, nieta, sobrina y prima.

FLORENCIA MILLARAY PINOCHET ROJAS O.E.P.D

Florecita del valle que iluminaba los días grises y nos llenabas de risas, esperamos te conviertas en la brisa que refresca los cerros y hace bailar las ramas del sauce y nos sigas acompañando en aquellos momentos llenos de amor y cariño.

> Reciban la eterna gratitud de familia: PINOCHET-ROJAS, OLIVARES-VALENCIA y ROJAS-OCHOA



EXTRACTO

En autos rol C-1578-2018, BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON IN-VERSIONES ALVISOL SPA, Primer Juzgado de Letras de Coquimbo, por resolución fojas 28, de fecha 09 noviembre 2018, se ordenó notificar y requerir por extracto a INVERSIONES ALVISOL SPA y WILFREDO FERNAN-DO ARAYA DIAZ, la demanda ejecutiva y resolución que paso a extractar: Demandante: BANCO DEL ESTADO DE CHILE, domicilio y representante señalado en demanda, Demandado: deudor principal INVERSIONES ALVI-SOL SPA, RUT 76.076.788-3, representada legalmente por WILFREDO FER-NANDO ARAYA DIAZ y en calidad de avalista y codeudor solidario don WIL-FREDO FERNANDO ARAYA DIAZ. sin domicilio conocido. Obieto de la demanda. Requerir de pago a los demandados por la suma de \$5.000.000, más la comisión legal del 2.00% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios, más intereses y costas de la causa. La deudora se comprometió a pagar la cantidad referida al Banco del Estado en 1 cuota con vencimiento el día 05-03-18. Además, el deudor se obligó a pagar la comisión legal de 2,0000% anual sobre el capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), el cual cauciona él crédito con una tasa de garantía de 80% del saldo del capital. Es el caso que el deudor no pago lo estipulado con fecha 05-03-18, por lo que pide tener por deducida demanda ejecutiva de cobro de Pagaré, en contra de INVERSIO-NES ALVISOL SPA representada legalmente por, WILFREDO FERNANDO ARAYA DIAZ y en calidad de avalista y codeudor solidario don WILFREDO FERNANDO ARAYA DIAZ, admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por el total de \$5.000.000.- más la comisión legal del 2.00% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más los intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante la ejecución hasta que mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condenación en costas. Providencia recaída en la demanda: En Coquimbo 19 julio dos mil dieciocho. A lo principal: téngase por interpuesta demanda ejecutiva. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer otrosí: Téngase por acompañado pagaré, rija la custodia que ha sido ingresada bajo el Nº1135-2018, Al segundo otrosí: Téngase presente v depositario v bienes muebles para la traba del embargo, debiendo un Ministro de Fe dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 444 inciso 3º del Código de Procedimiento Civil. Al tercer otrosí: Téngase presente y por acompañado, con citación. Al cuarto otrosí: Téngase presente. Cuantía \$5.000.000.- más la comisión intereses y costas. Causa Rol Nº1578-2018. Proveyó don Ismael Alejandro Fuentes Navarrete, Juez Subrogante, autoriza doña Fresia Olivares Tirado, Secretaria subrogante, estado diario 19 julio 2018. MANDA-MIENTO: Requiérase por un Receptor Judicial a INVERSIONES ALVISOL SPA representada legalmente por, WILFREDO FERNANDO ARAYA DIAZ y en calidad de avalista y codeudor solidario don WILFREDO FERNANDO ARAYA DIAZ, domiciliado en La Fragua Nº 1021, A3, Coquimbo, para en el acto pague al Banco del Estado de Chile ó a quien sus derechos represente la suma de \$ 5.000.000, más la comisión legal del 2.0% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios, más intereses y costas. Si así no lo hiciere trábese embargo sobre bienes propios y suficientes del requerido, salvo los inembargables, hasta cubrir el total de lo adeudado. El acreedor señaló para la traba de embargo todos los bienes muebles e inmuebles del deudor que guarnecen su domicilio, bienes que permanecerán en su poder en calidad de depositario provisional bajo su responsabilidad civil y penal. El Ministro de Fe, encargado de la diligencia, deberá dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 444 inciso 3º del Código de Procedimiento Civil. Así está ordenado por resolución de fecha 19 de julio del 2018, en los autos caratulados «Banco del Estado de Chile con INVERSIONES ALVISOL SPA» rol Nº 1578-2018

EXTRACTO

En autos rol C-1412-2018, BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON INVER-SIONES ALVISOL SPA, Primer Juzgado de Letras de Coquimbo, por resolución fojas 27, de fecha 06 diciembre 2018, se ordenó notificar y requerir por extracto a INVERSIONES ALVISOL SPA y WILFREDO FERNANDO ARAYA DIAZ la demanda ejecutiva y resolución que paso a extractar: Demandante: BANCO DEL ESTADO DE CHILE, domicilio y representante señalado en demanda, Demandado: deudor principal INVERSIONES ALVISOL SPA, RUT 76.076.788-3, representada legalmente por WILFREDO FERNANDO ARAYA DIAZ y en calidad de avalista y codeudor solidario don WILFREDO FERNANDO ARAYA DIAZ, sin domicilio conocido. Obieto de la demanda. Requerir de pago a los demandados por la suma de \$19.000.000, más la comisión legal del 2.00% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios, más intereses y costas de la causa. La deudora se comprometió a pagar la cantidad referida al Banco del Estado en 1 cuota con vencimiento el día 05-02-18. Además, el deudor se obligó a pagar la comisión legal de 2,0000% anual sobre el capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), el cual cauciona él crédito con una tasa de garantía de 80% del saldo del capital. Es el caso que el deudor no pago lo estipulado con fecha 05-02-18, por lo que pide tener por deducida demanda ejecutiva de cobro de Pagaré, en contra de INVERSIONES ALVISOL SPA representada legalmente por, WILFREDO FERNANDO ARAYA DIAZ y en calidad de avalista y codeudor solidario don WILFREDO FERNANDO ARAYA DIAZ, admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por el total de \$19.000.000.- más la comisión legal del 2.00% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más los intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante la ejecución hasta que mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condenación en costas. Providencia recaída en la demanda: En Coquimbo 29 junio dos mil dieciocho. A lo principal: téngase por interpuesta demanda ejecutiva. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer otrosí: Téngase por acompañado pagaré, rija la custodia decretada con el número 1020-2018 . Al segundo otrosí: Téngase presente y depositario y bienes muebles para la traba del embargo, debiendo un Ministro de Fe dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 444 inciso 3º del Código de Procedimiento Civil. Al tercer, cuarto otrosí: Téngase presente y por acompañado documento que indica. Cuantía \$19.000.000.- más la comisión intereses y costas. Causa Rol Nº1412-2018. Proveyó don Jorge Vera Garvizo, Juez Titular, autoriza doña Fresia Olivares Tirado, Secretaria subrogante, estado diario 29 junio 2018. MANDAMIENTO: Requiérase por un Receptor Judicial a INVERSIONES ALVISOL SPA representada legalmente por, WILFREDO FERNANDO ARAYA DIAZ y en calidad de avalista y codeudor solidario don WILFREDO FERNANDO ARAYA DIAZ, domiciliado en La Fragua Nº 1021 A3, Coquimbo, para en el acto pague al Banco del Estado de Chile ó a quien sus derechos represente la suma de \$ 19.000.000, más la comisión legal del 2.0% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios, más intereses y costas. Si así no lo hiciere trábese embargo sobre bienes propios y suficientes del requerido, salvo los inembargables, hasta cubrir el total de lo adeudado. El acreedor señaló para la traba de embargo todos los bienes muebles e inmuebles del deudor que guarnecen su domicilio, bienes que permanecerán en su poder en calidad de depositario provisional bajo su responsabilidad civil y penal. El Ministro de Fe, encargado de la diligencia, deberá dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 444 inciso 3º del Código de Procedimiento Civil. Así está ordenado por resolución de fecha 29 de junio del 2018, en los autos caratulados «Banco del Estado de Chile con INVERSIONES ALVISOL SPA» rol Nº 1412-2018

■ INTERDICCION

Juzgado de Letras de Vicuña, V-811-2018 'GREZ', sobre nombramiento curador declara interdicción por causa de discapacidad Psíquica o mental de doña SILENE LEBEL DE LOURDES GREZ LAMATA, cédula de identidad N°13.175.992-4, quien tiene un porcentaje de discapacidad severo psíquica o mental de 55,00%, no requiere revaluación, el que quedará privado de la libre administración de sus bienes; se designa como curador definitivo a su to don Edgardo Ambrosio Grez Ramírez, cédula de identidad N°3.708.588-K.

■ INTERDICCION

Juzgado de Letras de Vicuña, V-404-2018 'GREZ', sobre nombramiento curador declara interdicción por causa de discapacidad Psíquica o mental de don Cacer Eduardo Grez Ramírez, cédula de identidad №3.445.919-3, quien tiene un porcentaje de discapacidad severo psíquica o mental de 95,50%, no requiere revaluación, el que quedará privado de la libre administración de sus bienes; se designa curador definitivo a su hermano don Edgardo Ambrosio Grez Ramírez, cédula de identidad №3.705.888-k.

EMPRESA VERTEX LTDA PEDRO PABLO MUÑOZ Nº 430, OF. 17 I A SFRENA

REGULARIZACION DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES URBANOS – RURALES PROYECTO PARTICULAR

1ª PUBLICACION: 15 DE ENERO DE 2019 2ª PUBLICACION : 01 DE FEBRERO DE 2019 PLAZO OPOSICION: 29 DE ABRIL DE 2019

CARTEL

LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGION DE COQUIMBO, ACOGIO LAS SOLICITUDES DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES DE LAS PERSONAS QUE MAS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENADO QUE ELLAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES TODO ELLO DE COMPORMIDAD AL D. I. N° 2.695 DE 1979. LAS TENCERAS PERSONAS AFECTADAS TIENEN 60 DIAS HABLES DESDE LA SEGUNDA PUBLICACION, PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE ORDENAR LA INSCRIPCIÓNA FAVOR DEL SOLICITANTE

PROVINCIA: ELQUI COMUNA: LA SERENA

ST-064 del 04.01.2019E X P E D I E N T E
041SAC631128, LEONARDO GREGORIO GALINDO
ROCCO, SUPERFICIE 986,91m², PLANO 0410111726 S.R., CAMINBO PÜBLICO S/Nº, LOTE 1B-28,
PELICANA LA SERENA.

NORESTE: Cristián Álvarez, Lote 18-11 en 1,67metros y Macarena Varas, Lote 18-10, Plano 04101-10515 S.R. en 19,38 metros, ambos separados por cerco. SURESTE: Luis Nuñez, Lote 18-27 en 54,15 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino Vecinal Proyectado en 18,95 metros. NO-ROESTE: Otro Propietario, Lote 18-29 en 53,01 metros, separado por cerco.

ST-065 del 04.01.2019E X P E D I E N T E 041SAC633363, BENJAMÍN ALBERTO RIOS ARAN-CIBIA, SUPERFÍCIE 296,69m², PLANO 04101-11728 S.R., CALLEJÓN MUNIZAGA Nº 844, ALGARROBI-TO. LA SERENA.

NORESTE: Benjamín Ríos Rojas, Plano IV-1-2268 S.R en 13,38 metros, separado por cerco. SURESTE: Elsa Pérez Rojas en 23,27 metros, separado por cerco. SUROESTE: Gladys Donoso Morales en 12,98 metros, separado por cerco. NO-ROESTE: Callejón Antonio Munizaga en 21,84metros.

ST-059 del 04.01.2019E X P E D I E N T E 041SAC633791, LUIS ALBERTO ARANCIBIA RIVE-RA, SUPERFICIE 348,86m², PLANO 04101-11395 S.R., SUBIDA AL CEMENTERIO S/N°, ALGARROBI-TO. LA SERENA.

NORESTE: Camino Interior en línea quebrada de 14,59 metros y 14,15 metros. SURESTE: Osvaldo Arancibia en línea quebrada de 11,04 metros y 2,28 metros, separado por cerco. SUROESTE: Osvaldo Arancibia en 16,72 metros, separado por cerco. NOROESTE: Acceso Peatonal en 17,00metros, que lo separa de Sucesión Castillo.

ST-060 del 04.01.2019E X P E D I E N T E
041SAC633795, JOAQUIN IGNACIO ARANCIBIA ARANCIBIA, SUPERFICIE 306,46m², PLANO 04101-11394 S.R.,
SUBIDA AL CEMENTERIO S/Nº, ALGARROBITO, LA SERENA

NORTE: Acceso en línea quebrada de 7,00 metros y 19,88 metros, que lo separa de Jorge Arancibia o Os-valdo Arancibia. ESTE: Camino Interior en línea quebrada de 7,90 metros y 11,52 metros. SUR: Elsa Arancibia en línea quebrada de 13,62 metros y 7,81 metros, se parada por cerco. OESTE: Otro Propietario en 7,56 metros, separado por cerco.

ST-061 del 04.01.2019E X P E D I E N T E
041SAC633790, OSVALDO ATRICIO ARANCIBIA RIVERA, SUPERFÍCIE 479,86m², PLANO 04101-11396 S.R.,
SUBIDA AL CEMENTERIO S/N°, ALGARROBITO, LA SEPENA

NORESTE: Luis Arancibia en linea quebrada de 16,72 metros, 2,28 metros y 11,07 metros, separado por cerco, y Camino Interior en 10,80 metros. SURES-TE: Acceso en 21,01 metros. SUROESTE: Jorge Arancibia en 24,12 metros, separado por cerco. NOROESTE: Acceso Peatonal en 13,35 metros.

ST-062 del 04.01.2019E X P E D I E N T E
041SAC633800, JORGE GUILLERMO ARANCIBIA RIVERA, SUPERFICIE 379,55m², PLANO 04101-11393 S.R.,
SUBIDA AL CEMENTERIO S/Nº, ALGARROBITO, LA SERENA.

NORESTE: Osvaldo Arancibia en 24,24 metros, separado por cerco. SURESTE: Acceso en 18,78 metros. SUROESTE: Canal La Herradura en 14,78 metros, que lo separa de Otro Propietario. NOROESTE: Acceso Peatonal en 22,48 metros, que lo separa de Otro Propietario.

PROVINCIA: ELQUI COMUNA: COQUIMBO

ST-066 del 04.01.2019E X P E D I E N T E 041SAC631772, YVES GALLAND LE PAGE D'ARBIGNY, SUPERFICIE 466,06m², PLANO 04102-11630 S.U., CALLE CALEUCHE NORTE N° 67, SITIO 1, TONGOY, CO-QUIMBO.

NORESTE: Sucesión Pacul, Sitio 12 en 16,78 metros y Sucesión Valenzuela Sitio 13 en 11,39 metros, ambos separados por cerco. SURESTE: Sucesión Jaramillo, Sitio 35 en 15,92 metros, y Sitio 2 de Silvia Oriana Carbo Bravo en línea quebrada de 4,82 metros, 20 metros, 6,43 metros, 2.0 metros y 10,69 metros, ambos separados por cerco. SUROESTE: Sitio 2 de Silvia Oriana Carbo Bravo en 18,43 metros, separado por cerco y Calle Caleuche en 3,00 metros. NOROESTE: Sucesión Correa, Sitio 33 en línea quebrada de 17,42 Sucesión Correa, Sitio 33 en línea quebrada de 17,42

metros y 19,33 metros, separado por cerco.

ST-067 del 04.01.2019E X P E D I E N T E
041SAC631771, SILVIA ORIANA CARBO BRAVO, SU
PERFICIE 351,86m², PLANO 04102-11630 S.U., CALLE CALEUCHE NORTE N° 67, SITIO 2, TONGOY, COOLIMBRO.

NORESTE: Stito 1 de Yves Galland Le Page D'Arbigny en 18,43 mitor 3, esparada por cerco. SURESTE: Sucesión Jaramillo, Sitio 35 en 22,35 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle Caleuche en 15,12 metros. NOROESTE: Sitio 1 de Yves Galland Le Page D'Arbigny en 10,69 metros, 2,0 metros, 6,43 metros, 2,0 metros y 4,82 metros, separado por cerco.

PROVINCIA: ELQUI COMUNA: PAIHUANO

ST-063 del 04.01.2019E X P E D I E N T E
011SACS28200, ELVIRA DEL ROSARIO SALAZAR
OLIVARES; GLORIA SOLDIVINA SALAZAR OLIVARES; RUBEN ANTONIO SALAZAR OLIVARES; ROSA
DEL CARMEN SALAZAR OLIVARES; MARIA LINA SALAZAR
OLIVARES; PATRICIA DEL COS ANGELES SALAZAR
OLIVARES; RICARDO JESUS SALAZAR OLIVARES;
MARIA SALOME SALAZAR BOLTA; YOLANDA DEL
CARMEN OLIVARES, SUPERFICIE 1,25 HÁS, PLANO
04105-11727 S.R., LOS PLACETONES SN®, SECTOR
LAISLA, PISCO ELQUI, PAHIVANO.

NORTE: Terrenos Quebrada La Unión en Innea quebrada que une los puntos C, D, E, F, G, He I, separado por cerco. ESTE: Celestina Salazar Pasten, Plano 04105-6510 S.R. en línea quebrada que une los puntos I, K, J, y L, separada por cerco. SUR: Camino Público Placetones en línea sinuosa que une los puntos L y A; que lo separa de Otro Propietario. OESTE: Dominga Salazar en línea quebrada que une los puntos A, B y C, separada por cerco.

PROVINCIA: CHOAPA

COMUNA: SALAMANCA

ST-068 del 04.01.2019E X P E D I E N T E 043SAC626918, MARIO ANDRÉS VILLALOBOS VA-LENCIA, SUPERFICIE 6,15 HÁS, PLANO 04204-10923 S.R., PARCELA Nº 26 (PARTE), SANAGUSTIN, SALA-MANCA.

NORESTE: Sociedad de Parceleros San Agustin en línea quebrada que une los puntos A, B, C, Dy E, separado por cerco. SURESTE: Sociedad de Parceleros San Agustín, Reserva Cooperativa № 13 con canal Batuco de por medio en línea quebrada que une los puntos E, F, G, H, I y J, separado por cerco. SUROESTE: Vicente González Valencia, Parcela № 26 en línea quebrada que une los puntos X, K, L, M, N, Ñ, O, P, Q Y R, separado por cerco. NOROESTE: Camino Público en línea sinuosa que une los puntos R y A.

ABOGADO

LA REGION



PROPIEDADES | CASAS | ARRIENDOS | VEHÍCULOS | SE BUSCA | SE NECESITA | GENERALES

GINERALIS

SE OFRECE MAESTRO en construcción techumbre carpintería, pisos flotantes. cerámicos y construcción en general. Llamar a HEC-TOR ACLIÑA al 953586794 / 51-2-753802 (01/02)

VENTAS DE SACOS medianos, grandes y nuevos, para uso todo servicio. Estamos ubicados en Perú 329, El Llano, Coquimbo (cerca de Plaza el Cohete) Fono 961761737. (01/02)

> **POR APURO** VENDO CASA, recién remodelada, sector Cielos del Valle -Huachalalume, Coquimbo. 4 domitorios, dos baños. Entrada de Vehículos, protecciones. Cel: +56 992211894.-

MAESTROS ofrecen sus servicios en Barniz, Carpintería, Restauración de muebles y sillas. Fono 949838424 (01/02)

SERVICIOS VETERINARIOS a domicilio en Coquimbo. Cirugías, vacunaciones, desparasitaciones, diagnósticos, asesorías. Teléfono: 93565203. (01/02)

DAMA SE OFRECE

para el cuidado de adulto mayor, postrado o autovalente, cuidado personalizado con curso de primeros auxilios. Fono: 9-73351959.- (01/02)

SOLICITO EMPLEO en atención a núblico, con 20 años de experiencia en empresas extranieras. Nacionalidad venezolano, con documentación al día I lamar a José Castillo al 941865773. (01/02)

LAVADO DE AUTO a domicilio, lavado de tapiz, sanitizado, lavado de alfombra, abrillantamiento, Tratamientos especiales Balmaceda. Fono whatsapp 976849262 / 953824986 (01/02)

VENDO LAVADORA

automática Fensa Modelo Infinito BWG de 10 kilos \$60.000. Microonda grande \$20.000. Aspiradora mediana \$10.000. 2 DVD \$10.000 c/u. Saca jugo y pulpa nuevo \$45,000(precio referencia \$60.000). Tratar y ver en Balmaceda 212, entre pinto y O'Higgins, Coquimbo centro, Horario 13:30 a 15:30. (01/02)

SE NECESITA señora puertas adentro, para cuidado de persona adulta. 966551524. (31/01)

DAMA DE nacionalidad venezolana, ofrece sus servicios, con experiencia en promotora de ventas. también para servicios de asen I lamar a Carmen Rodríquez al 941865773.(01/

SE VENDE TERRENO

con árboles frutales, higueras, duraznos, etc. Lugar floreado, con canales y agua potable. Sector Cemita, El Peñón, Ovalle. \$25.000.000 (180mtrs largo aprox) Fono: 961584509 / 941317223.

SEÑORA RESPONSA-BLE, ofrece sus servicios

para lavado v planchado. aseo en general, desde las 14:00 hrs hasta las 18:30. Llamar 984753849. Sector El llano, Videla y centro de Coquimbo. (01/02)

VENDO CASA EN construcción de dos pisos, terreno emplazado en altos Herradura, de 340mts2. Con excelente plusvalía a 7 minutos del pueblo. Rol y documentación al día. \$28.500.000. Llamar a Ricardo al fono 941423450 (01/02)

SE ARRIENDA LOCAL COMERCIAL en Camilo Henriquez # 562(entre Pinto y Ohiggins), Fono 996277038 - (31/01)

MASOTERAPIASY

MASAJES. Relajación, descontracturación, reflexología anti-estrés, faciales, reductivos, drenaje, toxinas, exfoliación. Servicio a domicilio. Llama al 984753849 (María José),-, (01/02)

MAESTROS ofrecen sus servicios en Pintura habitacional e industrial. Restauración fachada e interior Fono 949838424 (01/02)

DAMA BUSCA TRABA-JO, para desempeño en cocinería y repostería con experiencia, responsable, también puede ser en trabajos domésticos, cuidado de niños y adulto mayor. Fono: 959900841 (01/02)

SE **NECESITAN**

DOS PROMOTORES **COMISIONISTAS CON** RESIDENCIA EN CONTIMBO, PARA DIARIO LA REGION. INTERESADOS LLAMAR 512 310773

Cel. 9 92624320

- NISSAN NAVARA

- 2.5 c.c. Diesel - Transmisión

mecánica año 2011



Santa Rosario Ltda.

AVISOS VENDE

7900 UF. Casa sector El Rosario de Peñuelas, cuatro dormitorios, sala de estar, tres baños, amplios espacios. 174 mts. Construidos, 500 mts. De terre-

6.500 UF, Parcela 7.300 mts2. Completamente plana, Vegas Norte, 5 cabañas piscina pozo de agua empalmes eléctricos, servicios de baños, ideal proyecto turístico, se permuta por propiedades.



\$150.000.000 parcela Vegas Norte, plana, casa material concreto, Instalaciones centro eventos, piscina, juegos de niños.

\$250,000,000, 24 hectáreas, producción de Olivos, árboles frutales, aqua de pozo, hermoso paisaje, sector Fray Jorge, luz y agua vertiente. Con casa de tres dormitorios y un baño más hodega

\$18,000,000.Terrenos 5.000 mts2, se encuentran en pendiente, Condominio Cerrado Estancia La Varilla, sector Ceres

\$40,000,000 Parcelas planas urbanizadas, sector Pan de Azúcar, 5,000 mts.

1.500 UF. Departamento sector Islón, muy cercano centro La Serena, tres dormitorios, un baño, seguridad 24 hrs. Estacionamiento y bodega

1.850 UE departamento sector Larraín alcalde 1 dormitorio 1 baño cocina living comedor 47m2.

\$170.000.000 Local comercial. Avda Aquirre, 230 mts. Cinco baños, dos plantas libres.

35.000.000 Parcela 5.000 mts, sector La Cantera, factibilidad de agua potable, luz.

6.000 Uf. casa San Joaquín. Sector Serena Oriente. Cuatro dormitorios tres haños sala de estar, quincho, piscina, tres te-

\$68.000.000 Departamento 80 mts. Miguel Aguirre Perry, dos dormitorios, dos baños.

\$57.000.000 terrenos sector Encomenderos 2500 mts Cerro Grande urbanizados.

\$100,000,000 casa con amplio local comercial en Tierras Blancas. Cinco dormitorios, dos baños

\$51.500.000 Casa Bosque San Carlos, tres dormitorios, un baño. Sector Salar de Tara.

8.5 LIF MT2 Propiedad de 3.500 mts, sector La Herradura, con casa de 340 mts, construida, hermosa vista, céntrico, con salida al muelle.

7 Uf. MT2. Propiedad de 1.640 mts. al lado CEDUC, Coquimbo. En el terreno hay dos propiedades construidas.

Clientes en espera para compra en sector La Serena desde 2.800 LIF A 3.500 LIF Y desde 6.000 a 6.700 UF, Pago contado para comprar casas v departamentos.

ARRIENDOS

\$350.000 departamento sector Vista Azul, dos dormitorios, dos baños suites, estacionamiento, bodega, piscina, conserje 24 hrs.

\$250.000 Departamento tres dormitorios un baño. Sector Puente Libertador, Condominio Nova V. Tercer piso, edificio Las Rojas, sin muebles

\$130.000 Cabaña en parcela.1 dormitorio, baño y cocina independiente. Año corrido sin muebles.

\$350.000 departamento avda. Pacífico, tres dormitorios, dos baños, completamente amoblado, se arrienda año corrido.

\$950.000 propiedad de 6.500 mts2, sector Vegas Norte, cuenta con cabaña independiente. Casa con tres dormitorios, dos baños.

68361905-FONOS 🥒 92492146

PROPIEDADES | CASAS | ARRIENDOS | VEHÍCULOS | SE BUSCA | SE NECESITA | GENERALES



FONOS: 512-260<u>550</u> -987842897.

SINDEMPART

Casa avenida Los Clarines con las Dalias Nº 400 con local comercial. Sector Sindempart. 90.000.000 conversable.

CASA CALLET ASTLLISIONES 3 DORMITORIOS, 1 BAÑO, COCINA, LIVING COMEDOR, ENTRADADE AUTO, PATIO Y ANTEJARDIN, \$50.000.000

1- Departamento Nº 401, frente a Santa Isahel (ruta 5) 2haños 3 dormitorios, cocina, lavadora, estacionamiento, bodega, piscina, living comedor, terraza, amoblada UF 3200.

CALLET AS MARGARITAS 329 ENTRE LOS COPIHUES Y LOS CLARINES EXCELENTE ESTADO, 4 DORMITORIOS, 2 BAÑOS, GRAN COMEDOR DE DIARIO.

RONITO PATIO

DEPARTAMENTO A PASOS DE LA PLAYA. 2 DORMITORIOS, 2 BAÑOS, BODEGA Y ESTACIONAMIENTO EN LASAZUCENASAL

LLEGAR AVENIDAEL SAUCE, EDIFICIO DON ORLANDO. Barrio Residencial Domingo Arce, cerca

de Santa Isabel (ruta 5). Calle Ricardo Rivera N°426, Sindempart. \$95.000.000. **PUNTA MIRA NORTE**

CASA NUEVA, CALLE ARNOLDO ALFRED, 3 DORMITORIOS, 1 BAÑO, ENTRADA DE VEHICULO, AMPLIO PATIO

LLANO DEPARTAMENTO ALLADO DE LA LINIVERSIDAD DEL NORTE GLIACOLDA ESOLINA SAN MARTIN TIPO CONDOMINIO 3 DORMITORIOS, AMPLIOLIVING COMEDOR. COCINA Y BAÑO, REQUIEREN MANTENCION. \$30,000,000 -

PARTE ΔΙΤΔ

CALLE SIERRA ESQUINA CARRERA. AMPLIOTERRENO, CASAANTIGUA POR REPARAR, 475M2, VALOR OFERTA \$24,000,000 -

AMPLIA CASA EN ALMIRANTE LATORRE CON CALLE SIERRA, IDEAL PARA NEGOCIO O TIENDA. SOLIDA CONSTRUCCION, HERMOSA VISTA A LA BAHIA

CALLE ANITA LIZANA, EXCELENTE ESTADO, BONITA, BIENTERMINADA \$100,000,000

BALMACEDAESQUINAANITALIZANA, 4

DORMITORIOS 2 BAÑOS LIVING COMEDOR AMPLIO, BUEN ESTADO

COQUIMBO CENTRO

PINTO A METROS DE CALLE LAS HERAS, 2

VIVIENDAS 110M2 C/U CALLE BORGOÑO ALLI EGAR A CALLE PINTO

1.050MT2 4 DEPARTAMENTOS INTERIOR ACEPTO OFFRTA

O'HIGGINS CONALCALDE, 158M2 PINTO CONALDUNATE. VARIOS DORMITO-RIOS EXCELENTE VISTA AL MAR ESTACIONAMIENTO GRAN PATIO

LA CANTERA

PAPA SAN VALENTIN 2, AL LADO JARDIN INFANTIL BLIEN ESTADO 4 DORMITORIO ENTRADA DE VEHICULOS PATIO \$60,000,000

PASAJE O. FRANCISCO JOSE MARAM 2364, 3 DORMITORIOS, 2 BAÑOS, LIVING COMEDOR Y COMEDOR DE DIARIO, \$55,000,000, CONVERSA

CANTERAANTIGUA, 4 DORMITOIOS, LIVING COMEDOR, COCINA, BAÑO, EN OFERTA

VILLA DOMINANTE PARALOCAL COMERCIALES ENTRADA VEHICLILOS 310M2 ERENTE ALLIDER CALLELOS

NOGALES LA SERENA

ENPLENO CENTRO HISTORICO, CALLE BRASIL 260. 1170M2, 22.000UF, ACEPTO OFERTA, ESPECIAL PARACOLEGIOS RESIDENCIAL HOTEL. HOSTAL LOCALES COMERCIAL O NEGOCIOS

Terreno

LA REGION

CAMINO A PUNTA DE CHO-ROS, SECTOR LLANO, 200 HEC-TAREAS

TERRENO DE 100 HECTA-REAS

PARCELAS DE 5.000M2 A LLEGAR A PUNTA DE CHOROS EN DIFERENTES UBICACIONES EN COQUIMBO, SECTOR LA HIGUE-RA 3.270M2

SECTOR EL SAUCE 3.2 HECTAREAS, BUEN PRECIO

SECTOR LA CANTERA AL LADO SUPERMERCADO SANTA ISABEL, 10.000M2

LA HERRADURA ALTA, EX-CELENTE VISTA A COQUIMBO, AL LADO RUTA 5. 3.9 HECTAREAS. GRAN OFERTA 18.500UF

EXCELENTE DEPARTAMENTO, CERCA DE SUPERMERCADO, BALMACE-DA 6.000, COMIENZO DE LA PAMPA, 3 DORMITORIOS, 2 BAÑOS, LIVING COMEDOR TERRAZA ESTACIONAMIEN-TO 4º PISO OFFRTA

PUBLIQUE AOUÍ ∢

En un medio distinguido y comprometido con la

ciudadanía. LA REGION

www.diariolaregion.cl

VENDO

Derechos de terreno en Guanagueros 487 Mts2 Factibilidad de luz, valor \$7,000,000 Más detalles al 964682911



Atención especial a pensionados IPS, AFP, Cías, de seguros

Servicio completo sin costo para la familia Una empresa al servicio de la comunidad

Avenida Alessandri 784 - Fono 318955 Fono 310402 Avenida Videla 141 -

COQUIMBO

FARMACIA PERALTA



Recetario magistral

Perfumes importados a los mejores precios, originales conjuntos de regalos exclusivos



FONO:51-2321000 / ALDUNATE 947 COQUIMBO WWW.FARMACIAPERALTA.CL





Promoción válida hasta 31 de Enero o hasta agotar stock.















Imágenes de Referencia.

COLO COLO 4355/LA FLORIDA - LA SERENA LOS ALAMOS 601/SINDEMPART - COQUIMBO

